



Revista

LOTERIA

Volumen XV

Nº 168

Noviembre de 1969

**Publicación mensual de la
 LOTERIA NACIONAL
 DE BENEFICENCIA**

Arturo Sucre P.

Director

Aristides Martínez Ortega

Editor

Oficina: Departamento de
 Relaciones Públicas

Avenida 7a. - Central

Tel.: 22-7300 - Apto.: 21

Panamá 1, R. de Panamá

Distribución gratuita

Impresa en:
 "Impresora Panamá, S. A."

I N D I C E

ESTAFETA	2
EDITORIAL	3
ENSAYOS	
Don Tomás Herrera, figura clave de las administraciones finiseculares Rodrigo Miró	5
Factores que influyen en el nivel de los gastos de consumo Edilma López	23
•	
Exposición del Krausismo hispano Dr. Alberto Osorio	36
Significado histórico del 28 de Noviembre de 1821 Abel Beitía M.	59

CRONICA Y ANECDOTA

La campana de María Angola Ernesto J. Castellero R.	67
Cofre de recuerdos, pensamientos y ternuras forman la síntesis de la Patria Lola C. de Tapia	70

OBRAS Y AUTORES

Herrerabarría Vilma Ritter	72
Alfredo Sinclair Jean Rollin	75
Chong Neto Federico Carcheri	74
Siete cuentistas panameños en alemán Rodrigo Miró	75
"Introducción a la filosofía", Diego Domínguez Caballero, García Bacca, Zea, Wasamgton Vita Francovich	76
La piel del náufrago R. Fernández Iglesias	78
"La obra poética de Dámaso A- lonso", Elsie Alvarado de Ricord Carlos Murciano	79
CUENTO	
Un sábado de pagamento Joaquín Beleño	82
El caso 62 Ramón H. Jurado	93

Estafeta

Panamá, 11 de noviembre, 1969.

Sr. Aristides Martínez
Editor de la Revista Lotería.

Ciudad.

Señor Martínez:

Poetas?. Ud. considera poetas a esos jóvenes antologados por el también joven (poeta?) Roberto Fernández Iglesias? A mi juicio ha desperdiciado un valioso espacio de la revista que usted dirige, cuando pudo deleitar al público con verdaderas poesías de verdaderos poetas panameños.

Juan Jesús González

Panamá, 17 de noviembre, 1969.

Señor
Juan Jesús González

Ciudad.

Estimado Señor:

Precisamente, mi intención al publicar la producción de los más jóvenes poetas panameños es la de que el público los evalúe. Respeto su opinión, como también la de los que le encuentran méritos a estos jóvenes cuya obra podremos pesar con propiedad cuando el tiempo nos permita suficiente perspectiva.

Aristides Martínez
Editor

EDITORIAL

Al cumplirse en este mes de noviembre el primer aniversario de la muerte del pintor Isaac Benítez se han organizado varios actos recordatorios, como también exposiciones de los cuadros del malogrado pintor panameño.

Diarios, revistas, autoridades, academias y público en general se ocupan del pintor como jamás se ocuparon antes, lo que hace pensar en un sentimiento de culpa colectivo.

Y cómo no tenerlo cuando la comunidad, en general, fue indiferente a la tarea artística que tesoneramente realizó Benítez, no obstante la miseria que ahogó las proyecciones de su indiscutible talento, pero que no venció su voluntad artística.

Mas no es nuestro propósito hacer recriminaciones colectivas o personales, sino invitar a que consideremos la

atención que merecen los que vigorizan los cimientos culturales del país.

En efecto, el caso Benítez, que por cierto no es el primero en Panamá, pues no menos dramática fue la vida del poeta Demetrio Herrera Sevillano, debe motivar a nuestros gobiernos a brindar oportunidades para que nuestros intelectuales y artistas se realicen plenamente y puedan vivir dedicados a su tarea de creación.

RODRIGO MIRÓ

Don Tomás Herrera, figura clave de las administraciones finiseculares

Quando Tomás Herrera, el panameño que mayores bienes ha hecho a esta ciudad en todo sentido estuvo al frente de la Prefectura tomó especial empeño en higienizar la ciudad, y debido a su enérgica perseverancia en en ese sentido, Panamá se convirtió en una de las ciudades más sanas y aseadas de la República.

(Texto aparecido en "El Cronista" de 12 de enero de 1903)

El protagonista de la historia que aquí se esboza, a quien no debemos confundir con el héroe de La Albina y Jefe del Estado del Istmo, nació en esta ciudad el 12 de octubre de 1836. Pertenece, pues, a una generación cargada de sustancia histórica, a la generación de nuestros románticos, amanecida a la conciencia civil por los días críticos en que se creó el Estado Federal. De su juventud poco sabemos, aunque en los periódicos satíricos de mediados del siglo se le menciona entre los jóvenes conocidos por sus travesuras galantes. Quedan noticias de que en 1858 fue nombrado recaudador de rentas, y de que el 27 de septiembre de 1860 intervino en una acción de armas en defensa de la legalidad. (1)

(1) La noticia la ofrece José Agustín Arango en Los Tres Folletos. Panamá, 1897. Pág. 25.

Afiliado al partido conservador, no tarda en señalarse como una de sus unidades prestantes. Y en 1867 obtiene un curul de diputado a la Asamblea del Estado, órgano que lo distingue con el nombramiento de Cuarto Sustituto para ejercer el poder ejecutivo. Ese mismo año marcha a Bogotá, en su calidad de Representante del Estado. Y en Bogotá participa de las peripecias políticas que condujeron al proceso seguido contra el Presidente de los Estados Unidos de Colombia, General Tomás Cipriano de Mosquera, en el que actuó como Fiscal de la Cámara de Representantes su compañero de representación, el Dr. Pablo Arosemena. Don Tomás fue apresado entonces, junto con otros hijos del Istmo, en las condiciones que refiere don Pablo en su artículo "El 29 de abril de 1867". (2)

Comienza así la beligerencia política de Herrera. Hemos visto que la Asamblea del Estado le escogió para Cuarto Sustituto a la Presidencia de Panamá. Y esa circunstancia iba a determinar meses después su detención, recién llegado del exterior. Herrera, contador de **El Salvador**, buque de la Compañía del Ferrocarril de Panamá, llegó en momentos en que acababa de ser depuesto, el 5 de julio de 1868, D. Juan José Díaz, Segundo Sustituto, encargado de la Presidencia. El pronunciamiento, a cuyo frente aparecía el General Buenaventura Correo, tenía como objeto impedir el triunfo casi inevitable de la candidatura conservadora del Dr. Manuel Amador Guerrero. La prisión de Herrera, ocurrida el día 16, se decretó con el propósito de imposibilitar su ascenso al poder, pues era el único legalmente autorizado para hacerlo. Herrera fue puesto en libertad poco después; mas, según la prensa de esos días, advertido de que renunciaría al ejercicio de sus derechos políticos. Detenido nuevamente el 19 de septiembre, junto con Antonio Zubieta, Luis Alfaro, Pedro Martínez y J. M. Russell, fue liberado un mes más tarde, exigiéndosele que abandonara el país. El día 20 de octubre marchó rumbo a los Estados Unidos de América.

Nada sabemos de las actividades de Herrera en los dos años que siguen. Pero en abril de 1871 reaparece en el escenario istmeño. En David se proclama Presidente Provisorio, y el día 13, tras la captura del vapor **Montijo**, y un rápido desplazamiento, intenta capturar en Las Tablas al para entonces Presidente Correo, allí en gira oficial, quien logra escapar azarosamente. Siguen episodios que terminan con el Acuerdo de 18 de mayo de 1871, firmado por Herrera y Correo a

(2) Ver **Escritos**, tomo II, Panamá, 1930. Págs. 3-12.

bordo del **Panamá**, buque norteamericano surto en la bahía. De ese modo se evitó un encuentro armado en los alrededores de la ciudad y se puso fin a la crisis. (3)

Herrera dejó nuevamente el país y se encaminó a Centroamérica. Se estableció en Guatemala. Vivió en Retalhuleu, donde formó hogar. Y se me ha dicho que llegó a desempeñar el cargo de Alcalde de La Antigua. Dedicado a negocios particulares, no pierde sus vínculos con Panamá, y sigue, atento, las incidencias de su política. En Centroamérica vivirá aproximadamente diez años.

Y llega el esperado momento del retorno. En 1884 lo encontramos en su tierra, aunque por esos días realiza frecuentes viajes a Guatemala, donde había quedado su familia.

Inaugurado poco después el régimen centralista que sustituyó a la organización político-administrativa de los Estados Unidos de Colombia, fundamentada en la Constitución de 1863, mejor conocida como la Constitución de Río Negro, Herrera iniciará la fase más importante de su vida política. (4)

En marzo de 1886 es nombrado Gobernador del Distrito Capital y del Departamento, y al mes siguiente Prefecto de la Provincia. Su esposa, doña Rosenda Quiñones, había muerto en Guatemala el 21 de junio de 1885, y había traído junto a él a sus menores hijos Magdalena y Tomás.

Hombre de acción, espíritu progresista, Herrera encontró en su destino de Prefecto un magnífico instrumento para el desarrollo de sus capacidades. E inicia una administración pródiga en beneficios para la comunidad. Previene abusos de poder entre los funcionarios de La Línea, organiza o reorganiza el catastro pecuario, contrata la instalación de un ferrocarril urbano "de sangre o a vapor", toma medidas para evitar la epidemia de viruela que amenaza la capital del Istmo.

(3) Ver, en el apéndice documental, los números 1, 2, 3, 4 y 5. Debo la fecha exacta e información acerca del lugar donde se firmó el Acuerdo a Juan Antonio Susto.

(4) Todavía nos falta el estudio que muestre cuáles fueron los efectos reales del régimen de la regeneración en Panamá. Algunas personas parecen suponer que el status especial decretado para el Departamento duró hasta el momento de nuestra separación de Colombia, lo que no es así, pues el tratamiento de excepción cesó en 1894. Y se ha dicho más de una vez, por otra parte, que ese régimen excepcional constituyó un vejamen para nosotros, pues nos colocaba en la condición de tierra conquistada. Así no lo entendieron, al menos de modo explícito, las autoridades de Bogotá. El primer Gobernador del período, D. Alejandro Posada, al declarar vigente la nueva Constitución, subrayó que las leyes especiales se encaminaban a respetar "la situación excepcional en que os coloca la posición geográfica de vuestro territorio". Ese tratamiento especial fue lo que siempre desearon los

En abril de 1887, al designarse los Prefectos para el nuevo período, Herrera es mantenido en su cargo, y lo mismo ocurrirá en los períodos subsiguientes, hasta el año de 1893, cuando renuncia la designación. En diciembre de 1895 el Gobernador D. Ricardo Arango lo nombra Secretario de Gobierno.

Durante los años en que actuó como Prefecto Herrera tuvo oportunidad de poner en marcha muchas iniciativas y realizar frecuentes visitas a los pueblos de su jurisdicción. De todo ello dan cuenta pormenorizados informes oficiales, testimonio de su incansable diligencia por mejorar las condiciones de vida de esos pueblos. A ese respecto llama la atención su interés por el desarrollo de la instrucción pública, de que hallaremos ejemplo también en el orden de la actividad privada. Son extraordinarias, y acaso todavía vigentes, sus observaciones a propósito de la educación en los medios rurales, específicamente las relativas a los períodos en que debe cumplirse (5). Igualmente interesantes resultan sus afanes por el fomento de la agricultura. Por los años de 1897 y 1898 lo encontramos vinculado —al parecer como vocero de la Sociedad Agrícola, que había presidido en 1892— a la operación de una granja experimental, la Finca Modelo, que realiza traba-

hijos del Istmo. El argumento mayor de la interpretación peyorativa se reduce a destacar el hecho de que durante la etapa sólo dos panameños llegaron a la Gobernación del Departamento.

Ahora bien: hasta donde llegan mis noticias, no se ha hecho el estudio concreto de la legislación aplicada, para determinar su propiedad o inconveniencia. No desconozco la importancia de libros como **Biografía de una República** y **Las Constituciones de Panamá**, del Lic. Víctor Florencio Goytía, de los pocos trabajos objetivos y documentados referentes a aspectos de nuestra vida política decimonónica. Pero esos estudios apuntan hacia otros blancos. Otra vez aquí los vacíos de nuestra historia están pidiendo esfuerzos esclarecedores. El hecho cierto es que durante la etapa que va de 1886 a 1900 el Istmo gozó de paz y tranquilidad, y se lograron conquistas de todo orden, especialmente en materia de educación, gracias a los esfuerzos de Abel Bravo y Salomón Ponce Aguilera. La guerra de los mil días malogró muchas de las victorias alcanzadas.

- (5) Se exponen en su Informe de 20 de mayo de 1892. (Ver "Lotería" N^o 167). Antes, con motivo de su visita a las Comarcas de Balboa y Darién, se había referido a las condiciones de la actividad escolar en ellas. Entonces destacó la labor meritoria, digna de especial recompensa, del Director de la Escuela de La Palma, Sr. J. H. Ocampo. En el orden de la educación particular, a más de su ininterrumpida colaboración con el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, cuya Directiva presidió por varios años, Herrera se interesó asimismo en la creación del Colegio del Istmo, cuya Junta Directiva presidió también.

jos en el distrito de Soná bajo la dirección de D. Jesús María Vélez, donde se hicieron grandes siembras de cacao y caña de azúcar.

Pero es la ciudad de su nacimiento la que ocupa preferentemente sus desvelos. Entre las múltiples obras que emprende se cuentan la construcción del parque de Santa Ana, el empedrado de las calles, la organización, con apoyo oficial, del Cuerpo de Bomberos, el aseo y policía de la ciudad. Interviene en las gestiones encaminadas a dotarla de un acueducto, y en las que conducen a la instalación del alumbrado eléctrico, sustituto del de gas. "En 1886, al comenzar el nuevo orden —nos cuenta don Gervasio García—, era Prefecto de la Provincia don Tomás Herrera, el cual emprendió la obra de urbanización de la ciudad, donde al parecer, no se había hecho nada desde la época de su fundación". (6)

A mediados de 1889 viaja a Europa, por motivos de salud. Allí estará hasta diciembre. Y aprovecha la coyuntura para adelantar diligencias de orden oficial visitando instituciones de cuyo conocimiento y estudio esperaba sacar provecho para su funciones en Panamá. Especial cuidado le merecieron las de índole penal.

Reelecto a su retorno, como sabemos, prosigue en sus actividades administrativas. Y el 17 de octubre de 1890 lo encontramos solemnizando con su presencia la bendición del templo de Taboga, isla de su afecto. Su prolongada y eficaz actuación como Prefecto hizo de Herrera uno de los hombres claves de la administración departamental y le granjeó influencias y prestigio. También, luego lo veremos, resistencias y enemistades.

(6) Ver "Para Tiburcio", en "La Estrella de Panamá" de 20 de mayo de 1945. En el mismo escrito don Gervasio agrega: "La Plaza de Santa Ana, que fue la última en urbanizarse, dio origen a que viéramos dos cosas: la fuerza de una costumbre popular, y la entereza de carácter de una autoridad. El pueblo de Santa Ana se oponía a que se le convirtiera su plaza en un parque, con jardines cercados con una verja de hierro, alegando que entonces no tendrían donde celebrar las corridas de toros y demás fiestas, el 28 de noviembre. Hubo protestas de todo género, hojas sueltas, mítines los domingos en las misma plaza, con previa autorización de la autoridad, a la cual comunicaban los acuerdos tomados, adversos a la construcción del parque. Pero, el lunes por la mañana, los operarios que en su mayor parte eran italianos continuaban tranquilamente los trabajos del parque, como si no hubiera oposición alguna. Me cuentan que don Tomás solía decir: "Los santaneros tienen el derecho de protestar, yo no se lo niego, pero yo también tengo el deber de hacer de ese muladar un parque, y lo haré, porque esa plaza viene a ser la antesala de la ciudad".

Ya a su término la administración de Arango se le menciona como su posible sucesor. El Ejecutivo nombra, sin embargo, al Dr. Facundo Mutis Durán, quien le designa Administrador General de Hacienda, cargo que Herrera no acepta. A principios de 1899 pasa una temporada de descanso en Taboga, descanso necesario a su organismo quebrantado. Y el 24 de mayo se embarca para Europa en compañía de sus hijos. Otra vez viaja en busca de salud. Pero es tarde. Muere en la ciudad de Nueva York, el 27 de junio. El día 30 el Gobierno del Departamento dicta un Decreto por el cual se deplora su muerte, (7) y el día 6 de julio su cadáver llega al puerto de Colón.

(7) Dice así:

DECRETO NUMERO 36 DE 1899,

(De 30 de Junio)

por el cual se deplora la muerte de un servidor público.

El Gobernador del Departamento,

C O N S I D E R A N D O :

Que ha fallecido en Nueva York, según lo comunica el cable, el señor General don Tomás Herrera, cuyo cadáver será trasladado a esta ciudad próximamente;

Que el señor HERRERA consagró buena parte de su vida al servicio de la Patria, y que en los distintos puestos públicos que desempeñó, ora como Representante del extinguido Estado, ora como primera autoridad de la Provincia y como Secretario del Departamento de Panamá, dio pruebas de respeto y amor a las instituciones, de honradez, de laboriosidad y de amplio espíritu de progreso;

Que como ciudadano contribuyó también en cuanto pudo para el mejoramiento material e intelectual de esta ciudad de su nacimiento;

Que es deber del Gobierno reconocer y aplaudir los esfuerzos patrióticos que se hayan hecho o que se hagan en favor de sus gobernados,

D E C R E T A :

Art. 1º Reconócese los servicios que prestó al país y especialmente a esta privilegiada sección de la República al distinguido hermano General don TOMAS HERRERA, cuyo fallecimiento deplora.

Art. 2º Excítase al señor Jefe Militar de la plaza para que tribute a la memoria del finado los honores que le sean debidos conforme al Código Militar.

Art. 3º Excítase igualmente a todos los empleados departamentales para que al llegar aquí el cadáver lo acompañen a su última morada, como testimonio de respeto que se debe rendir a la memoria del finado.

Art. 4º Diríjase por la Secretaría de Gobierno atenta nota de pésame a los hijos del extinto y envíseles copia auténtica del presente decreto.

Publíquese en columnas enlutadas.

Dado en Panamá, a 30 de Junio de 1899.

FACUNDO MUTIS DURAN

El Secretario de Gobierno,

Alejandro V. Orillac.

Los funerales tendrán lugar al día siguiente, rindiéndosele los honores que correspondían a su importancia y rango.

* * *

Hombre beligerante y notorio, Herrera suscitó muchas resistencias, como antes decía. Especialmente durante la última década del siglo. Militante conservador, mereció la oposición natural de los liberales, señalándose entonces sus desacuerdos con Belisario Porras. Con pretexto de su amistad con D. Ricardo Arango, se le atribuyeron influjos decisivos, y se ganó con ello la enemistad de algunos conservadores desafectos al Gobierno de aquel, como Pérez Soto, Oscar Terán y Nicolás Victoria, entre otros. A todos respondió Salomón Ponce Aguilera en sus **Rectificaciones al Folleto "Más sobre Panamá"** (1897). Todo ello indica solamente que se trataba en su caso de un personaje realmente importante, ignorado hasta hoy, como ocurre con tantas figuras y sucesos de nuestro siglo XIX. En efecto, a través de las pocas noticias aquí reunidas, y, sobre todo, a través de los textos del propio Herrera, su personalidad se nos ofrece sólidamente estructurada, fiel imagen de una clara inteligencia, una gran entereza y una firme voluntad.

Octubre de 1969.

Apéndice Documental

1

BUENAVENTURA CORREOSO,
Presidente del Estado S. de Panamá,
AL PUEBLO ISTMEÑO

Os he ofrecido daros cuenta de todos mis actos durante el presente conflicto, para que vosotros, los que componeis el pueblo, i en quienes reside la verdadera soberanía, me podáis juzgar como merezco. Si he faltado a lo que mi deber i mi dignidad exigen en los momentos de velar en vuestra defensa, castigadme con esa severidad que caracteriza a la República democrática, justiciera i digna; si he cumplido con mi deber, no aspiro a otra recompensa que a la de merecer vuestro aplauso i vuestra estimación.

A continuación de estas líneas encontrareis las cartas que se han cruzado entre el señor Tomás Herrera, titulado jefe de la revolución, i yo, que soi el representante de la lejitimidad. Como consecuencia de dichas cartas he tenido que rechazar, por indecorosas para mi Gobierno, las proposiciones que se me han dirigido; i, deseando que la guerra se haga como cumple a ciudadanos civilizados, sin los horrores que la muerte i la venganza pudieran traer a esta ciudad, he ofrecido al enemigo lo que la dignidad de mi Gobierno exige: — ir a buscarle donde él me espere, i perdonarle después de la victoria.

Sí, la victoria será mia porque tengo a Dios por protector de mi causa, i al pueblo por apoyo.

Curatel jeneral en Panamá, a 16 de mayo de 1871.

B. CORREOSO.

2

Cuartel jeneral en a de mayo de 1871.
Ciudadano Jeneral Buenaventura Correoso.—Panamá.
Muy señor mio.

Por los periódicos de esa ciudad me he impuesto de que usted envió a David una comisión con el objeto de arreglar sin derramamiento de sangre la cuestión que se ventila hoi en el Estado, i que dicha comisión regresó sin haber podido llenar su objeto por causa de mi ausencia de aquel lugar. También he visto en ellos que mas tarde, creyéndonos en la Chorrera, habia enviado una nueva comisión con el mismo fin.

Siendo nuestros mas ardientes deseos los mismos que usted dice animarlo —de evitar al país de nuestro nacimiento nuevas desgracias,—

creo de mi deber hacer saber a usted, que estoi dispuesto a entredreme con usted en lugar i hora que usted designe, siempre que continúe usted dispuesto a un arreglo como ántes lo ha manifestado i como yo no lo dudo un instante.

Renunciemos todos, señor, en favor del país nuestras aspiraciones; olvidemos las rencillas pasadas, i unámonos i trabajemos para hacer su felicidad. Estos son los sentimientos que animan al Gobierno que represento i a cada uno de los ciudadanos que lo sostienen.

De usted atento servidor,

T. HERRERA.

3

Sr. Tomas Herrera.

Panamá, mayo 15 de 1871.

Mui señor mio,

Con mui grata satisfacción me he impuesto en el contenido de su estimable carta que puso en mis manos hoi el señor Vice Canciller del Consulado peruano, i a la cual paso a dar contestación.

Desde que la revolución que U. encabeza estalló en el Departamento de Chiriquí, he deseado por todos los medios que la lei i mi propia dignidad ponian en mis manos, dar una solución pacífica i cristiana a la crisis porque atraviesa el Estado i que está en visperas de tener un desenlace lamentable. Celebro que U. lo haya sabido así, como me lo anuncia en su carta, i que esté U. convencido de mis buenos deseos en servicio de la paz i de la honra de nuestra patria comun. No estará demás el que U. me permita rectificar algunos conceptos de su carta, pues el Gobierno no ha enviado, sino que ha consentido que vayan comisiones de paz cerca de U.

Hoi que las fuerzas que usted encabeza amenazan a la ciudad q' estoi dispuesto a sostener hasta el último extremo, i que no seria cristiano hacer teatro de escenas de sangre i estermínio, me presto gustoso a una cita a que me invita el respetable cuerpo consular de esta ciudad, a fin de buscar el avenimiento que sea mas digno de nosotros.

Declaro solemnemente, a la faz de mis conciudadanos, que no me anima ningun sentimiento egoista: i que ante el ara de la paz i de la concordia estoi pronto a deponer todo, menos la dignidad del Gobierno lejítimo que represento.

En tal virtud, prometo a usted que estoi dispuesto a recibir las proposiciones que usted se digne hacerme, las cuales serán discutidas con la madurez i el tino que la situación demanda.

De usted atento i S. S.,

B. CORREOSO.

Como el Gobierno del Estado se ha propuesto dar cuenta al pueblo de todos los asuntos que se relacionen con la presente situación, se publican a continuación los documentos que a consecuencia de las proposiciones de paz propuestas por el señor Tomás Herrera por conducto del respetable cuerpo consular, se han cruzado entre dicho señor Herrera i el Gobierno del Estado.

PROPOSICIONES.

1a. El Jeneral Buenaventura Correoso se separará del Gobierno del Estado como también el señor T. Herrera, Presidente Provisorio, encargándose del Gobierno del Estado una persona que dé garantía a ambos partidos — indicando por nuestra parte al señor don José Agustín Arango.

2a. Los departamentos de Chiriquí, Los Santos i Veraguas tendrán por autoridades las nombradas por el Gobierno Provisorio o serán remplazadas por las que nombre el individuo que entre a rejir los destinos del Estado.

3a. Los departamentos de Panamá, Coclé i Colón tendrán las autoridades que a bien tenga designar el individuo que se encargue del Gobierno, o permanecerán las nombradas antes por el Gobierno del señor Correoso.

4a. Habrá en la capital del Estado 200 hombres de guarnición formando dos Batallones, de esta manera: 100 hombres de las fuerzas del Jeneral Correoso i 100 de las del Gobierno Provisorio con sus respectivos jefes; o se dejará simplemente un cuerpo de Policía que no excederá de 30 hombres en la Capital, si el Coronel P. Forero se obliga a sostener lo que se pacte, con las fuerzas de su mando.

5a. En los departamentos no podrá haber mas de 10 hombres de guarnición, los cuales serán levantados por los respectivos Prefectos, estando a sus inmediatas órdenes.

6a. Las armas excedentes de ambos beligerantes, o el total de ellas según lo que se convenga, serán depositadas religiosamente i en presencia de dos Jefes nombrados por ambas partes, en poder del Coronel Forero, incluso las armas pedidas a Estados Unidos u otra parte por el Jeneral B. Correoso.

7a. Los gastos ocasionados por la guerra por ambas partes, serán reconocidos por el Gobierno del Estado. •

8a. Una Convención que reconstituya el Estado, se reunirá en la Capital, del 20 al 30 de junio próximo venidero.

9a. Los miembros que deberán formar dicha Convención serán elejidos en número igual por cada departamento, lo que implica la eliminación del Distrito Capital por ahora, en lo relativo a la elección.

10a. El Jurado supremo compuesto de siete miembros, será elegido de esta manera: tres por el señor B. Correo, tres por el señor T. Herrera i el 7o. por los seis nombrados i, en caso de empate, será éste nombrado por el individuo que se encargue del Poder Ejecutivo.

11a. Los miembros de los Jurados de elección serán nombrados por el Jurado supremo.

12a. La persona que se encargue del Poder Ejecutivo durará en sus funciones, hasta que éntre a rejir los destinos del Estado, el individuo que designe la Convención Constituyente.

13a. Los vapores "Montijo" i "Ocho hermanos," serán devueltos a sus respectivos dueños, siendo cargo del Tesoro del Estado (los gastos de ellos) la remuneración, a que tienen derecho sus respectivos dueños.

14a. Estas bases serán garantizadas por el Honorable Cuerpo Consular como también por el señor Coronel P. Forero.

CONTESTACION.

Deseando el Gobierno ponerse a la altura de la civilizacion cristiana, i dar una prueba de su induljencia a los que en un momento de estravío han provocado injustamente la guerra civil, acuerda lo siguiente:

1º Se expedirá un decreto de amnistía jeneral, tan pronto como los revolucionarios depositen en poder de los ajentes que nombre el Gobierno, las armas que conservan en su poder.

2º Se reconocerá a cargo del Tesoro del Estado el gasto ocasionado en el vapor "Montijo" desde que fué tomado por la revolución.

Si la anterior resolución no fuere, por desgracia, aceptada por los ciudadanos que han desconocido el Gobierno lejítimo del Estado, i llegare el caso de decidir la cuestión pendiente por medio de las armas, el Gobierno, animado como está de los mejores deseos en favor del país, i creyéndose en el deber de evitar los horrores consiguientes a la guerra, hasta donde su dignidad lo permita, propone lo siguiente:

1º Dar su consentimiento para que las fuerzas de la revolución desembarquen en el punto que tengan por conveniente, sin la mas pequeña hostilidad por parte del Gobierno, siempre que el desembarque se verifique a tres millas por lo menos de distancia de la población.

2º Que se libre el combate en el punto que escojan los Jefes de la revolución, previas las treguas que sean necesarias para acampar i preparar la acción por ambas partes.

3º Que durante el combate i después de él se observen los preceptos del Derecho de Jentes, como se usa entre las naciones civilizadas, comprometiéndose ambas partes a no consentir que la ciudad sea testigo de escenas de sangre ni persecuciones de ningún jénero, i a que los prisioneros sean tratados por ambos partidos como cumple a ciudadanos honrados i dignos.

Con la contestación a estas bases, se servirá enviar el señor Herrera el aviso del punto en que tenga a bien verificar su desembarque i en el cual debe librarse la batalla.

Panamá, mayo 16 de 1871.

5

ALOCUCION.

Buenaventura Correoso, Presidente del Estado Soberano de Panamá, a sus Conciudadanos.

Cuando la agitación de los partidos políticos habia hecho del importante Estado que me ha confiado sus destinos, un campo en que se divisaba el sombrío fantasma de la guerra fratricida empuñando el hacha de la devastacion, i cuando la ciudad de Panamá se preparaba a presenciar escenas de sangre i de luto, me complazco en anunciaros que la voz de la filosofía i de la razón ha sido mas poderosa que la de las pasiones, i que el ánjel de la reconciliación ha hecho de los istmeños, nó un pueblo de caníbales sino una familia de hermanos.

La paz, una paz honrosa, sin sacrificios de honor i de dignidad ha sido firmada, i de hoi en adelante no se volverá a escuchar el eco aterrador de las batallas que nos desacreditan en el exterior i nos envilecen ante los ojos de la razon i de la historia.

El Estado de Panamá debe regocijarse de haber sido el primero en dar un ejemplo de esta naturaleza, probándole al mundo entero que no es la pólvora sino la razon la que debe garantizar los derechos de un pueblo libre.

CONCIUDADANOS! Se cerró la era de las revoluciones, i la violencia no tiene derecho alguno sobre nosotros. Volvamos todos a nuestras antiguas ocupaciones, i que de nuestro concurso en beneficio del país, resalte la paz permanente, para hacernos dignos de la libertad que nos legaron nuestros mayores.

Panamá, 19 de mayo de 1871.
B. CORREOSO.

C O N T R A T O

Los suscritos, á saber: Tomás Herrera, Prefecto de Panamá, debidamente autorizado por el Gobierno de este Departamento Nacional, según se expresa en la nota de la Secretaría General, fecha tres de Junio último, número doscientos sesenta y cuatro, Sección de Fomento é Instrucción Pública, por una parte; y José Narciso Recuero, en su propio nombre, por la otra, hemos convenido en el siguiente contrato:

Art. 1º El Gobierno del Departamento Nacional de Panamá, concede á J. N. Recuero permiso para construir y explotar por su propia cuenta un ferrocarril urbano, de sangre ó de vapor, en la ciudad de Panamá, que partiendo de la Plaza de Armas (Chiriquí) ó de la Plaza de la Catedral, pase por la Carrera de Bolívar, la Plaza de Santa Ana y la Carrera del Istmo ú otras calles que sean ventajosas, hasta llegar á una ó ámbas de las estaciones del ferrocarril de Panamá: esta vía, que en adelante llamaremos la línea principal, tendrá un ramal que pase por el mercado público, y podrá tener otro que conduzca a la estación de "La Boca" pasando por aquellas calles que ofrezcan mayores ventajas para la construcción.

Art. 2º Ni el Gobierno del Departamento ni la Municipalidad podrán dar igual permiso a empresas particulares, para servirse de las mismas vías públicas de que haga uso este tranvía; ni establecer el tranvía por cuenta del Gobierno.

Art. 3º Dentro del término de cuatro meses después de firmado este contrato, el empresario presentará al Gobierno, para su aprobación, el plano definitivo de la línea principal, con todos los detalles necesarios para su construcción.

Art. 4º El empresario se conformará, en la ejecución de la obra, á todas las condiciones que le imponga el Gobierno con respecto al paso y reparación de las calles en la parte ocupada por la vía y la locomoción, ó conveniencia del público; puntos que serán discutidos en vista de los planos que se presenten.

Art. 5º El empresario se obliga á entregar la línea principal al servicio del público, en el término de un año después de firmado este contrato, exceptuando casos fortuitos ó de fuerza mayor: la construcción ó nó del segundo de los dos ramales de que trata el artículo 1º, quedará á opción del empresario, durante un año mas, pasado el cual cesará la licencia respecto de él.

Art. 6º El empresario podrá traspasar sus derechos y obligaciones á otra persona, compañía o asociación anónima que legalmente se constituya; pero en ningún caso á Gobierno extranjero.

Art. 7º La tarifa de fletes de la línea principal y del ramal que pase por el mercado, no podrá pasar de diez centavos por persona, sin

incluir bultos ó bagajes pero el empresario tendrá derecho de establecer, además de los carros comunes, otros especiales con tarifas superiores para todos los que quieran servirse de ellos. La tarifa del ramal que conduzca á "La Boca," será sometida á la aprobación del Gobierno, el cual no podrá alterarla, una vez aceptada.

Art. 8º En compensación de las ventajas y protección que el Gobierno dispensa al empresario, éste, ó quien sus derechos represente, le abonará por semestres el cinco por ciento de las entradas brutas de la empresa.

Art. 9º Tendrán derecho á libre paso por el tranvía, los siguientes empleados: el Ciudadano Gobernador del Departamento Nacional y sus Secretarios, el señor Prefecto de Panamá y su Secretario, el primero y el segundo jefes de las fuerzas nacionales aquí acantonadas.

Art. 10º El empresario otorgará una fianza hipotecaria de mil pesos, para responder del debido cumplimiento de este contrato; la cual quedará cancelada tan luego como se dé al servicio público la línea principal de que trata este contrato.

Art. 11º El presente contrato necesita para llevarse á efecto de la aprobación de S. E. el Ciudadano Gobernador Civil y Militar de este Departamento Nacional, á quien se le pasará con tal fin por conducto de la Secretaría General del mismo Departamento.

Para constancia se extiende y firma por duplicado, en Panamá, á quince de Julio de mil ochocientos ochenta y seis.

T. HERRERA. — Testigo, M. Amador Guerrero. — Testigo, J. M. Costro. — pp: J. N. Recuero, M. E. Recuero. — El Secretario de la Prefectura, Rafael E. Sánchez.

* * *

Gobernación Civil y Militar del Departamento Nacional.
Secretaría General.

Sección de Fomento é Instrucción Pública.

Panamá, Julio 16 de 1886.

Apruébase el anterior contrato, modificando el Artículo 9º en los siguientes términos:

Art. 9º Tendrán derecho á libre paso por el tranvía los siguientes empleados del Gobierno: el Ciudadano Gobernador del Departamento Nacional y sus Secretarios, el señor Prefecto de Panamá y su Secretario, el primero y segundo Jefes de las fuerzas nacionales aquí acantonadas, y los individuos del Ejército y empleados de policía en casos urgentes del servicio, previo el "pase" respectivo del Prefecto."

Por el Gobernador,
El Secretario General,

MUTIS DURAN.

Aceptado. pp. J. N. RECUERO M.—E. Recuero.

INFORME

relativo á la epidemia de la viruela.
República de Colombia. — Departamento Nacional. — Prefectura de Panamá. — Número 1,422. — Panamá, 10 de Septiembre de 1886.

Señor Secretario General del Departamento Nacional.
Presente.

Con motivo de la aparición de la viruela en la vecina ciudad de Colón, el temor y la alarma cundieron en esta ciudad, viéndose amenazada por tan terrible epidemia. Inmediatamente dicté todas las medidas preventivas indispensables para impedir que el mal nos invadiera, haciendo la policía un escrupuloso registro de los patios, escusados y solaras de todas las casas, para que se conservasen limpios; y hasta donde ha sido posible en una población donde se carece de agua en abundancia, se ha conseguido tal objeto.

S. E. el Ciudadano Gobernador, con el interés que constantemente manifiesta por el bien de sus gobernados, pidió á los Estados Unidos de Norte América pús vacuno, y excitó á algunos caballeros amigos suyos, para que lo pidieran también al Ecuador y á Costa Rica.

Tan luego como llegó el virus, se comenzó á propagar; y hasta la fecha, según los datos que he recibido de los señores facultativos que voluntariamente al principio se dedicaron á vacunar, y de los vacunadores oficiales, el número de personas vacunadas, asciende hasta la fecha á mas de cuatro mil.

El día 23 del pasado mes de Agosto, pareció cerca de la estación del ferrocarril, un individuo con la viruela en estado de brote. Otro caso se presentó en el hospital Santo Tomás, en un soldado. Tales casos alarmaron muy justamente la población; y el mismo día convoqué la Junta de Sanidad, para poner el hecho en su conocimiento, y que dictáse las medidas que creyera oportunas.

Reunida la Junta, resolvió solicitar del señor Director del Canal, admitiese los virulentos en sus hospitales, pagando el Gobierno las estancias, ó que cediese uno de sus salones aislados para asistirlos. Ninguna de esas propuestas fué aceptada por el señor Director; pero éste, con la jenerosidad que siempre ha caracterizado á todos los Jefes de esa empresa, ofreció que cedería para el efecto un terreno cerca de la Boca, y daría también materiales para la construcción de un hospital de virulentos.

La Junta de Sanidad se reunió nuevamente el 24, y oída la respuesta del señor Director del Canal, comisionó á los vocales señores doctores Bettelheim, Delgado y Corrales, para examinar el terreno cuya cesión se hacia para aquel efecto. Hecho su exámen por los señores comisionados, no lo encontraron aparente para el objeto. Con este motivo, la honorable Junta resolvió que se construyera un hospital de virulentos,

en la parte Sur del de Santo Tomás, y comisionó á los señores doctores Delgado y Bettelheim, para examinar el lugar, que fué visitado por dichos señores, en unión del infrascrito Prefecto, y fué encontrado aparente para ello. S. E. el señor Gobernador, que también ha visitado dicho lugar, opinó de la misma manera.

Volvió a reunirse aquella Corporación, y decidió que se construyera un salón que tuviese 150 piés de largo por 45 de ancho; y 20 de alto. Procediendo de acuerdo con esta indicación, y después de recibir órdenes verbales de S. E. el señor Gobernador, procedí á hacer los arreglos necesarios para la construcción del edificio.

La Compañía del Canal ofreció 10,000 piés de madera para la obra.

Contraté con el señor don Ricardo Arango por \$500.00, el encargarse de comprar los materiales, dirigir la construcción de la obra y que dicte todas las providencias necesarias, á fin de que el hospital se construya á la mayor brevedad posible. El edificio está ya en construcción, habiendo tenido que reducir la longitud á 110 pies, por dos consideraciones poderosas:

1a. Que la epidemia decae en la ciudad de Colón, y aquí no se ha presentado nuevo caso.

2a. Que el terreno no se presta á la construcción, sino haciendo un movimiento de tierra, que sería muy nocivo, tanto para el hospital inmediato, como para el que está en construcción.

Hasta ahora, señor Secretario, he estado procediendo según las instrucciones verbales que he recibido de S. E. el señor Gobernador; pero es indispensable que oficialmente se ratifiquen dichas instrucciones, que me señalen la línea de conducta que debo seguir en adelante. Las medidas preventivas que se han dictado, en especial la vacunación, creo salvará esta ciudad de la epidemia; pero no por eso creo que deba suspenderse la construcción del edificio, porque él será útil en cualquiera circunstancia, y la suspensión daría por resultado la pérdida completa del gasto hecho.

El hospital se está construyendo en terrenos pertenecientes á doña María del Barrio de Sosa, una parte; y otra á una familia Lombardo. Es indispensable entrar en un arreglo con los propietarios, para comprarlos, ó hacer la expropiación. Sírvasse Ud. darme instrucciones, y autorizarme para obrar según convenga, sometiendo yo cualquier arreglo que haga, á la aprobación de S. E. el Ciudadano Gobernador.

Como complemento del informe que precede, tengo la honra de incluir á Ud. copia del que, sobre este mismo asunto, me ha dirigido hoy el señor Presidente de la Junta de Sanidad.

Con sentimientos de distinguida consideración, quedo del señor Secretario, muy atento y seguro servidor,

T. HERRERA.

“República de Colombia. — Departamento Nacional. — Presidencia de la Junta de Sanidad. — Panamá, Septiembre 10 de 1886.

“Señor doctor don Tomás Herrera, Prefecto del Distrito Capital, “Presente.

“Satisfago gustoso la justa exigencia contenida en la apreciable nota de usted de fecha de ayer, transcribiéndole lo que la Junta de Sanidad ha creído conveniente aconsejar que se haga para combatir la epidemia de viruela que actualmente reina en la ciudad de Colón.

“Con fecha 21 del mes de Agosto próximo pasado se pasó al señor Presidente de la Municipalidad una carta oficial concebida en estos términos:

“La Junta de Sanidad, en su sesión de ayer, resolvió manifestar á la Corporación que usted dignamente preside, la urgente necesidad que hay de hacer vacunar á todos los individuos del Distrito, que no hayan sido vacunados ántes, o que lo hayan sido en un tiempo remoto, para evitar aquí, en lo posible, la invasión de la viruela, que en la ciudad de Colón ha principiado ya á hacer algunas víctimas y librar á la sociedad de los males consiguientes á esa terrible epidemia. Para lograr este fin cree conveniente la Junta de Sanidad que se divida la población en cuatro grandes secciones, y que para cada sección se nombre un profesor que se encargue de propagar y conservar la vacuna. Los profesores nombrados podrán elegir como centro propio para la vacunación de los individuos de su fracción, las iglesias ó los establecimientos públicos que crean mas adecuados á ese objeto. — Sería de desearse también que la autoridad competente, en atención á la gran calamidad que amenaza á los habitantes de este lugar, dispusiera que todos los Jefes de colectividades comerciales, navales, industriales &a. &a., tales como Directores de grandes y pequeñas empresas, dueños de hoteles, Agentes de vapores y ferrocarriles, maestros de escuela, Inspectores de Mercado, lavanderías &a., dieran parte al señor Prefecto, durante las diez ó doce primeras horas, de los casos de viruela que se presenten en sus establecimientos, debiendo ser multados si faltaren á esta prevención. Igual notificación se podrá hacer á los profesores de medicina que asistan individuos variolosos.”

“Con fecha 26 del mismo mes de Agosto ya citado en vista de la invasión creciente de la viruela y á virtud de oportuna excitación oficial, se resolvió hacer construir un hospital provisorio para colocar en él los enfermos, y después de largas discusiones científicas y juiciosos razonamientos prácticos, procurando conciliar en todo la situación del erario público con las condiciones especiales de la población y el modo de desarrollo, curso y accidentes peculiares á la epidemia variolosa, se determinó que detras del Hospital de Santo Tomás se hiciera construir un edificio de madera, con exposición Sur, que tuviera — poco mas ó ménos — cincuenta metros de frente, veinticinco de centro y lo ménos seis metros de altura: que el edificio quedara dividido en pequeñas

salas destinadas separadamente para hombres y mujeres; y que cada sala estuviera subdividida en veinticuatro camas. El edificio debería tener, además, ropería, lavandería, baños y comunes especiales, lo mismo que cuartos separados para empleados, asistentes &a.

“La Junta de Sanidad al aconsejar la construcción de ese Hospital cerca del de Santo Tomás, tuvo también en consideración que las siempre bondadosas y abnegadas Hermanas de la Caridad invigilarían cuidadosamente su reglamentación interna, y prestarían al nuevo establecimiento todos los servicios que les permitieran sus ocupaciones y facultades.

“En otras ocasiones la Junta se ha reunido después para deliberar sobre algunos asuntos de trascendente interés público, pero ya por ausencia de alguno de sus miembros, ya por falta de facultades autoritativas, ha tenido que suspender sus trabajos y circunscribir su esfera de acción é iniciativa hasta que el señor Gobernador del Departamento se digne señalarle sus poderes y sus medios de acción.

“Soy del señor Prefecto muy atento seguro servidor,
“(fdo.) J. E. DELGADO.”

Es copia.

Panamá, 14 de septiembre de 1886.

El Secretario de la Prefectura,

RAFAEL E. SANCHEZ.

Factores que influyen en el nivel de los gastos de consumo

El objetivo parcial del análisis macroeconómico consiste en el estudio del impacto que en la economía produce el hecho de gastar o no gastar.

Un incremento en los gastos se considera que acelera la actividad económica a través de incrementos en el ingreso, en la producción y en el nivel de ocupación; al disminuir los gastos decrece la actividad económica mediante una baja en el ingreso, en la producción y en la ocupación.

De ahí que no sólo el volumen del gasto sino su inestabilidad han contribuido a darle importancia al análisis del comportamiento de este agregado.

Los economistas modernos coinciden en que aunque el ingreso continúa siendo la principal variable que afecta

el consumo, existen una serie de factores adicionales que ocasionalmente ejercen cierta influencia sobre el nivel del mismo.

Para determinar estos factores, resulta adecuado distinguir cuáles son los cambios en la demanda que se originan por variaciones en el nivel del ingreso personal y cuáles provienen de otras causas.

En el presente trabajo se hacen ciertas consideraciones para el período 1946 a 1947 relativas a los cambios que se operan en los gastos de consumo privado en la República de Panamá.

Como agregados macroeconómicos el valor del producto bruto, del gasto total y del ingreso constituyen diversas formas de observar una misma corriente.

Al hacer un estudio de los factores que influyen en el nivel de los gastos de consumo privado es necesario observar los cambios en el ingreso y además, las fluctuaciones que registra el agregado total —gastos de consumo— motivados por la actitud hacia el gasto que radica en el modo de pensar de las unidades de consumo que toman sus decisiones dentro de la economía.

La teoría económica ha establecido una distinción entre los factores que influyen en el nivel de los gastos de consumo llamando “factores inducidos u objetivos” al aumento o disminución que se produce en la demanda ocasionado por un movimiento del nivel del ingreso.

Por otro lado, hay una serie de factores que no se dan en forma simultánea y constante pero que a largo plazo pueden conducir a alguna variación apreciable de la demanda efectiva. Este tipo de factores han sido identificados por la teoría económica moderna como “autónomos o subjetivos”.

Es sólo mediante el valioso instrumento de las estadísticas que podría el investigador empírico realizar un análisis transversal sobre este conjunto de factores que permite establecer un orden de prioridades y determinar la importancia relativa de algunos de ellos en el nivel de los gastos de consumo privado.

Factores inducidos u objetivos

Dentro de esta categoría hemos considerado las variables que pueden experimentar cambios en el consumo como consecuencia directa de las fluctuaciones en el ingreso disponible, y además, algunos factores que indirectamente afectan el consumo dentro de una economía presionando el tamaño del ingreso disponible en relación con el producto interno bruto a través de la política fiscal. En síntesis, aquellos factores que producen cambios de manera indirecta en los gastos de consumo sobre todo a corto plazo.

Es necesario tener presente y no olvidar cómo los sistemas de impuestos y de pagos de transferencias pueden influir sobre los gastos de consumo. Sin embargo, estas disposiciones quedan sujetas a decisiones de la política gubernamental que en todo caso sería deliberada con el propósito de alterar el volumen de la demanda de bienes de consumo. Por otro lado, la política gubernamental podría influir fuertemente en las sociedades de capital al regular los desembolsos por dividendos y así alterar el nivel del ingreso disponible. •

Tenemos que: $Y_{pd} = C_p + T_p + A_p$, —en donde Y_{pd} representa el ingreso personal disponible; C_p los gastos de los consumidores; T_p la propensión media a tributar y A_p la propensión media a

ahorrar.— Esto nos da a conocer los elementos que hacen juego en la corriente de ingresos que pasa a engrosar el ingreso disponible, después de alimentar la demanda final de gastos de consumo y transferir una parte al gobierno nacional; quedando un saldo que representa el ahorro de los consumidores.

La relación presentada hace evidente el hecho que dado un cierto nivel de ingreso personal, el gasto en consumo puede quedar afectado por la magnitud de las variaciones de las propensiones a tributar y a ahorrar.

En la República de Panamá, la actividad del gobierno tiene algunos reflejos en la demanda global a través de los gastos de consumo en la medida en que se produzcan variaciones en el monto de éstos al incrementarse la remuneración a los asalariados del sector gobierno, lo cual aumenta a su vez, el ingreso de los consumidores.

El otro tipo de erogaciones que efectúa el sector gubernamental nuestro y por medio de las cuales puede influir en las fluctuaciones del ingreso personal de los grupos de ingresos más bajos, son las transferencias al sector de las familias.

Consideramos conveniente definir con sentido económico el vocablo "transferencias". Este significa una suma percibida por un sector institucio-

nal de la economía proveniente de otro sector sin que exista una remuneración efectiva o equivalente por el bien o servicio recibido.

En el caso de las que reciben las familias provenientes del sector gobierno —pagos de matrículas en las escuelas oficiales secundarias y depósitos caducados— que reflejan tan solo un proceso de redistribución de ingresos y no un pago a factor de producción alguno.

Las transferencias de las familias al gobierno incluyen principalmente ingresos percibidos por las familias en concepto de becas, auxilios a estudiantes, a soldados de la independencia y de Coto, auxilios a asilos, celebraciones de fiestas patronales, pensiones y jubilaciones.

En los últimos años, y principalmente en los países de la periferia el estado elabora sus programas tomando una actitud de previsión y centraliza la distribución de transferencias a la sociedad de modo que incremente el poder de compra de las familias.

Como se desprende del cuadro No. 1, en 1946 la participación del gobierno en el mecanismo de la redistribución de impuestos alcanzó un porcentaje de 5.2 por ciento con relación al ingreso personal. Para 1967 —último año del período en estudio— esta participación decreció a 3.8 por ciento. Sin embargo, para el período 1946 a 1954 acusó un

promedio de 4.6 por ciento, de donde inició un descenso hasta llegar al nivel de 2.5 por ciento para el año 1961; a partir del cual comienza un incremento relativo hasta lograr el nivel que indicamos para el año 1967. En cambio, la proporción que guarda el monto del pago de impuestos directos por las personas aunque tiene una tendencia apenas oscilatoria, muestra una franca inclinación al aumento a largo plazo respecto al nivel de ingreso personal, en contradicción con la tendencia que acusan las transferencias recibidas por las familias del gobierno. Si utilizamos el concepto de "transferencias netas" es decir, las transferencias pagadas y recibidas por las familias, la situación se agudiza en detrimento del poder adquisitivo de los consumidores.

No obstante, habiendo aumentado la participación de los impuestos directos del año 1946 al año 1967 en un 125.0 por ciento y disminuido para el mismo período la participación de las transferencias recibidas del gobierno en un 60.0 por ciento, podemos concluir que el efecto neto que se está produciendo en Panamá a largo plazo sobre el nivel

de ingreso personal puede no ser totalmente satisfactorio, ya que la expansión que podría producirse al agregarse las transferencias es contrarrestada por la contracción que efectúa el mecanismo de tributación.

En la columna (f) del cuadro No. 1 podemos observar a lo largo del período en estudio que ha sido cada vez más débil el efecto del mecanismo de redistribución de ingresos y sólo para el año 1967 se vislumbra una mejoría.

Sin embargo, no aseveramos que este hecho no tenga efecto económico alguno. Desafortunadamente, carecemos de datos estadísticos desglosados relativos a sectores de ingresos bajos, medios y altos a través de los cuales sería factible analizar más claramente el impacto de la política impositiva y de transferencias que se opera en cada nivel de ingresos en la República de Panamá.

En conclusión, el efecto neto que está operando en Panamá el mecanismo de la redistribución de ingresos a determinados niveles de ingresos es positivo, pero no totalmente satisfactorio ya que es insignificante.

•

CUADRO Nº 1

INGRESO PERSONAL, GASTOS DE LOS CONSUMIDORES, IMPUESTOS DIRECTOS, PAGOS DE TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO A LAS FAMILIAS Y TRANSFERENCIAS NETAS RECIBIDAS POR LAS FAMILIAS EN LA REPUBLICA: AÑOS 1946 A 1967

(Valor — en millones de Balboas)

Año	(a)		(b)		(c)		(d)		(e)		f = e - c				
	Ingreso personal	Consumo privado	Valor	Porcen- taje	Impuestos directos a las personas	Valor	Porcen- taje	Transferencias del gobierno a las familias	Valor	Porcen- taje	Transferencias netas a familias	Valor	Porcen- taje	Efecto neto	Valor
1946	182.6	161.3	161.3	88.3	1.4	0.8	9.5	5.2	9.1	5.0	4.2	4.2	5.0	4.2	4.2
1947	208.6	206.2	206.2	98.8	1.5	0.7	9.6	4.6	9.3	4.4	3.7	3.7	4.4	3.7	3.7
1948	205.6	186.6	186.6	90.8	1.5	0.7	10.0	4.9	9.6	4.7	4.0	4.0	4.7	4.0	4.0
1949	204.8	184.9	184.9	90.3	1.5	0.7	10.0	4.9	9.5	4.6	3.9	3.9	4.6	3.9	3.9
1950	215.4	187.4	187.4	87.9	1.4	0.6	11.5	5.3	11.2	5.2	4.6	4.6	5.2	4.6	4.6
1951	218.0	205.0	205.0	94.0	2.2	1.0	9.3	4.3	8.9	4.1	3.1	3.1	4.1	3.1	3.1
1952	226.1	215.2	215.2	95.2	2.5	1.1	8.7	3.8	8.2	3.6	2.5	2.5	3.6	2.5	2.5
1953	233.4	212.4	212.4	91.0	3.0	1.3	9.7	4.2	9.3	4.0	2.7	2.7	4.0	2.7	2.7
1954	246.6	236.1	236.1	95.7	3.3	1.3	10.2	4.1	9.8	4.0	2.7	2.7	4.0	2.7	2.7
1955	251.3	245.8	245.8	97.8	4.3	1.7	5.5	2.2	5.2	2.1	0.4	0.4	2.1	0.4	0.4
1956	256.1	258.5	258.5	100.9	4.0	1.6	5.5	2.1	5.1	2.0	0.4	0.4	2.0	0.4	0.4
1957	278.9	304.2	304.2	109.1	3.0	1.1	4.1	1.5	3.3	1.2	0.1	0.1	1.2	0.1	0.1
1958	282.9	295.2	295.2	104.3	4.8	1.7	5.1	1.8	4.3	1.5	0.2	0.2	1.5	0.2	0.2
1959	300.0	306.1	306.1	102.0	3.2	1.1	6.8	2.3	6.1	2.0	0.9	0.9	2.0	0.9	0.9
1960	294.5	325.1	325.1	110.4	3.1	1.1	7.0	2.4	6.2	2.1	1.0	1.0	2.1	1.0	1.0
1961	313.7	341.4	341.4	108.8	3.4	1.1	8.0	2.6	7.0	2.2	1.0	1.0	2.2	1.0	1.0
1962	330.2	360.7	360.7	109.2	4.3	1.3	9.1	2.8	8.0	2.4	1.1	1.1	2.4	1.1	1.1
1963	362.0	394.7	394.7	109.0	4.6	1.3	10.1	2.8	8.9	2.4	1.1	1.1	2.4	1.1	1.1
1964	383.8	425.6	425.6	110.9	6.2	1.6	11.7	3.0	10.4	2.7	1.1	1.1	2.7	1.1	1.1
1965	426.8	473.7	473.7	111.0	7.6	1.8	13.5	3.2	11.9	2.8	1.0	1.0	2.8	1.0	1.0
1966	470.5	491.4	491.4	104.4	9.6	2.0	15.2	3.2	13.6	2.9	0.9	0.9	2.9	0.9	0.9
1967	512.3	538.4	538.4	105.1	9.4	1.8	19.3	3.8	17.1	3.3	1.5	1.5	3.3	1.5	1.5

Factores autónomos o subjetivos

Ahora trataremos los factores que tienen su origen en el comportamiento y actitudes psicológicas de los individuos, quedando sujetos a la expectativa; los cuales en última instancia constituyen posibles influencias en los cambios del agregado total.

En esta categoría incluiremos: (1) el factor de imitación o cultural, (2) condiciones crediticias favorables a la contratación de préstamos para consumo personal, (3) las facilidades de compras a plazos o por medio de abonos y (4) la riqueza — composición y distribución de los activos líquidos de la familia—. Estas no constituyen en sí variables económicas sino son el resultado de la conducta humana y estados mentales y en parte se explican por el llamado “efecto de demostración” que consiste en la tendencia a imitar y emular patrones superiores de consumo, como consecuencia de que los gastos de los consumidores no son independientes, sino que están interrelacionados.

En primer lugar, nos ocuparemos de la repercusión que puede tener el factor que hemos llamado de imitación o cultural.

Es un hecho inequívoco que este guarda más estrecha relación con determinado tipo de bienes de consumo y su incidencia se concentra mayor

mente en la adquisición de bienes de consumo duraderos. Ha sido aceptado que las fluctuaciones en los gastos de consumo dependen también o guardan relación con otros dos factores: las facilidades de crédito y la contratación de préstamos para consumo personal.

Sabemos que tanto la solvencia económica —tamaño del ingreso disponible, acumulación de activos líquidos, especialmente monetarios— como la moral, juegan papel preponderante al determinar la capacidad crediticia del consumidor. Sin embargo, una persona que no cubre todos estos requisitos puede pedir prestado al comprobar su solvencia moral, y tenemos el caso de que el crédito al consumidor es un último recurso para seguir gastando, y lo practican continuamente las familias cuando el factor “imitación” se apodera de ellas.

Tenemos que los préstamos al consumidor en nuestro medio han subido desde niveles insignificantes hasta alcanzar un monto extraordinario.

En el cuadro No. 2 se observa que en 1958 el monto total de préstamos contratados por los consumidores fue de 4.7 millones de balboas, o sea el 1.7 por ciento del ingreso personal disponible. Para 1967 dichos préstamos alcanzan la fabulosa suma de 45.7 millones de balboas, o sea más del 9.1 por ciento del ingreso personal disponible.

La falta de datos estadísticos no nos permite presentar relaciones para años anteriores a 1958, pero con base en investigaciones realizadas nos atrevemos a asegurar que el nivel durante los primeros años de la década del cincuenta era insignificante.

Los datos de préstamos para consumo personal incluyen además de los préstamos con-

cedidos por los bancos oficiales y privados ajustes para registrar el monto de los créditos pendientes de cobro por el resto de las empresas financieras al 31 de diciembre de cada año.

El volumen de crédito concedido por estas últimas empresas ha cobrado importancia a partir de 1965.

CUADRO Nº 2

PRESTAMOS PARA CONSUMO PERSONAL, INGRESO PERSONAL DISPONIBLE Y COEFICIENTES DE PRESTAMOS DE LOS CONSUMIDORES EN LA REPUBLICA: AÑOS 1958 A 1967

(Valor — en miles de Balboas)

Año	Préstamos para consumo personal (1) (a)	Ingreso personal disponible (b)	Porcentaje del ingreso personal disponible (c) = $\frac{(a)}{(b)}$	Coefficiente de préstamos de los consumidores (d) = $\frac{\Delta (a)}{\Delta (b)}$
1958.....	4,742	278,300	1.7	—
1959.....	7,694	296,800	2.6	0.16
1960.....	8,477	291,400	2.9	-0.145
1961.....	8,516	309,900	2.7	0.002
1962.....	11,646	325,900	3.6	0.20
1963.....	13,000	357,400	3.6	0.04
1964.....	13,383	377,800	3.5	0.019
1965.....	28,350	419,200	6.8	0.36
1966.....	31,415	460,900	6.8	0.07
1967.....	45,737	502,900	9.1	0.34

(1) Se refiere a préstamos para consumo personal concedidos por los bancos oficiales, privados e incluye los saldos pendientes de cobro al fin de cada año por las empresas financieras.

Fuente: Estadística Panameña — Hacienda Pública y Finanzas, Serie "E" Nº 1, Dirección de Estadística y Censo, Contraloría General, Panamá, 1968.

El cuadro No. 2 nos permite determinar que la facilidad para la contratación de préstamos para consumo se ha e-

levado rápidamente. Para los años subsiguientes a 1964—en el cual el sistema bancario estableció medidas excepciona-

les en relación con la concesión de préstamos para consumo personal— tenemos que las familias añadieron en promedio por cada balboa de aumento del ingreso personal disponible, 26 centésimos de balboa a sus recursos de gasto mediante la práctica de pedir prestado.

Para algunos años, el coeficiente de préstamos de los consumidores ha sido bastante elevado y drástico el crecimiento, —en 1962 fue de 20 centésimos de Balboa, en 1965 de 36 centésimos y para 1967 se mantiene en 34 centésimos de Balboa.

En consecuencia, las medidas correlativas que establezca el sistema bancario para el sector interno ya sea restringiendo o facilitando el crédito tienen efecto sobre el gasto de consumo.

De ahí que una repentina fluctuación en el nivel de los gastos puede ser explicada parcialmente por el dinamismo que adquiera la política de préstamos para consumo personal.

No obstante, consideramos que las fluctuaciones que podrían producirse en la concesión de créditos para consumo personal tienen mayor relación con los gastos de consumo duraderos que efectúan las familias, que con el volumen total del gasto.

Al observar los datos que se incluyen para el período 1958 a 1967 en los cuadros Nos. 2 y 3 se aprecia una gran relación en la dirección de los movimientos y variaciones que acusa la serie de gastos de consumo duraderos de las familias y los incrementos y disminuciones en el volumen de los préstamos concedidos por el sistema bancario para consumo personal.

El año en que más bruscamente se refleja el fenómeno que nos ocupa es el año 1964, para el cual, las restricciones implantadas para la concesión de préstamos mantuvieron el crédito personal casi en los niveles de comienzos de 1963 al registrar éste un aumento de apenas 2.9% ; cuando para los dos años calendarios anteriores había logrado apreciables aumentos de 11.7% y 36.8%.

CUADRO Nº 3

MONTO DE LOS GASTOS DE CONSUMO EN BIENES DURADEROS Y PORCENTAJES DE AUMENTO O DISMINUCION DEL GASTO Y DE LOS PRESTAMOS PARA CONSUMO PERSONAL EN LA REPUBLICA:

AÑOS 1958 A 1967
(Valor — en miles de Balboas)

Año	Total Muebles y accesorios (1)	Enseres domésticos duraderos (2)	Equipo de transporte (3)	Consumo duradero Préstamo	Porcentaje de aumento o disminución	
1958.....	22,482	8,478	8,037	5,967	—	—
1959.....	23,800	8,690	8,236	6,874	5.9	62.3
1960.....	28,675	9,141	9,215	10,319	20.5	10.2
1961.....	28,646	10,015	9,460	9,171	—0.1	0.5
1962.....	34,414	13,968	11,175	9,271	20.1	36.8
1963.....	34,970	13,855	10,387	10,728	1.6	11.7
1964.....	33,148	13,459	9,533	10,156	—5.2	2.9
1965.....	44,808	16,845	13,646	14,317	35.2	111.8
1966.....	49,157	18,738	13,737	16,682	9.7	10.8
1967.....	50,515	20,948	12,224	17,343	2.8	45.6

(1) Se refiere a mobiliario, cortinas y alfombras.

(2) Incluye refrigeradoras, estufas, calentadores, aparatos receptores de radio y televisión, máquinas de coser, artefactos eléctricos, tocadiscos, relojes de pared y discos.

(3) Se refiere a automóviles nuevos y de segunda mano.

Al inmovilizarse el nivel del crédito para consumo en el año 1964, se produjo un descenso de 1 millón 800 mil balboas en los gastos de las familias en mobiliario, refrigeradoras, aparatos receptores de radio y televisión, artefactos eléctricos en general y automóviles. El renglón más afectado fue el de enseres domésticos duraderos.

El nivel de préstamos al consumidor en el año 1965 permitió elevar el consumo en mobiliario, y equipo de transporte en forma extraordinaria. Sin embargo, pareciera que la incertidumbre que reinó en el

transcurso del año 1967 como consecuencia de la contienda política que se avecinaba, sea quizás la explicación de que las personas no estuviesen dispuestas a gastar en este tipo de bienes.

Por otra parte, el tamaño de la riqueza de la familia también constituye fuente de gasto para hacerle frente al consumo corriente en un período determinado. Puede darse el caso que las familias incrementen sus gastos retirando parte de sus depósitos a plazos —ahorros— de las bóvedas de los bancos, liquidando actividades, sean éstos ac

tivos líquidos como bonos, o sean propiedades en cuyo caso las venderían.

La magnitud que alcanzó el gasto de consumo en Panamá en los años de la posguerra se hizo posible en gran parte por medio de los retiros de los depósitos durante los años 1946 a 1950; cuando bajaron de 75.4 millones de balboas a 64.6 millones de balboas; habiéndose realizado anteriormente un período de acumulación de ingresos —ahorros— que fluctuó de 24.5 millones de balboas en el año 1941 a 82.2 millones de balboas en 1945. Esta situación se originó como consecuencia de la gran actividad comercial existente en Panamá durante el período bélico.

La evidencia estadística nos demuestra que en Panamá puede no ser significativo este elemento a mediano y largo plazo a no ser que se presenten situaciones muy excepcionales como las de los años de guerra. Pero es factible que a corto plazo sí puede tener la liquidación de los depósitos un impacto considerable en el volumen del gasto.

En el cuadro No. 4 presentamos el monto de los depósitos a corto plazo que hacen las familias todos los años durante once meses de cada año, con el propósito de retirarlos y gastarlos en las festividades navideñas y de fin de año.

Si contásemos con estimaciones trimestrales de los gas-

CUADRO Nº 4

DEPOSITOS DE NAVIDAD AL 30 DE SEPTIEMBRE Y 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO: AÑOS 1965 A 1968 (En Balboas)

Año	30 de septiembre	31 de diciembre
1965.....	1,559,797	165,273
1966.....	1,696,223	221,648
1967.....	1,872,548	213,797
1968.....	2,005,661	176,789

Fuente: Estadística Panameña — Hacienda Pública y Finanzas
Serie "E" No. 1.

tos de consumo personal, podría apreciarse claramente la influencia que tiene en el nivel y la magnitud de gasto a corto plazo el retiro de dichas sumas y su efecto en la actividad económica. Es evidente que en tales circunstancias el

monto del ingreso personal disponible incluyendo las bonificaciones y regalías de navidad no podría desplazarse con igual proporción que el volumen del gasto.

El monto de los llamados "ahorros de Navidad" alcanza

ya en el año 1968 a más de 2 millones 200 mil balboas.

Tal como aparece en el cuadro No. 5 las variaciones que se observan en los montos de

las cuentas de ahorro para el decenio que se inicia en 1956 van en aumento y sólo decrece en forma relativa dicho aumento al llegar al año 1964.

CUADRO N° 5

MONTO DE LAS CUENTAS DE AHORRO AL 31 DE DICIEMBRE AÑOS 1956 A 1968

(En miles de balboas)

1956.....	21,145	—
1957.....	22,221	5.1
1958.....	23,943	7.7
1959.....	26,088	8.9
1960.....	27,169	4.1
1961.....	29,335	8.0
1962.....	32,173	9.7
1963.....	39,187	21.8
1964.....	42,147	7.6
1965.....	48,753	15.7
1966.....	55,512	13.9
1967.....	67,134	20.9
1968.....	74,089	10.4

Fuente: Dirección de Estadística y Censo — Estadística Panameña — Hacienda Pública y Finanzas, Serie "E" N° 1.

Otro factor que amerita mencionarse aquí es el de las facilidades de crédito al consumidor brindadas por el comercio y los servicios, que permiten a las familias elevar su gasto sobre todo en bienes de consumo no duraderos a expensas de "lo pago después".

Al examinar los datos del primer censo de comercio y servicios levantado por la Dirección de Estadística y Censo en el año 1962 con referencia al año 1961, tenemos que el 35% de las ventas de artículos de consumo directo, bienes no duraderos y duraderos efectuadas por los establecimientos de comercio al por menor y servicios —tales co-

mo supermercados, abarroterías, bazares, zapaterías, mueblerías, estaciones de gasolina, librerías, joyerías, restaurantes, cantinas, hoteles, boites, lavanderías, peluquerías y los que se dedican a la venta de automóviles— que adquieren las familias, se realizan al crédito, ya sea por medio de abonos o por el sistema de club en el caso de mobiliario, artefactos eléctricos y algunos renglones de mercancía seca.

De 84 millones 900 mil balboas a que ascendieron estas ventas, 29 millones 300 mil balboas fueron pagadas al crédito. Por el sistema de abonos, 26 millones 300 mil bal-

boas y alrededor de 3 millones por el de club.

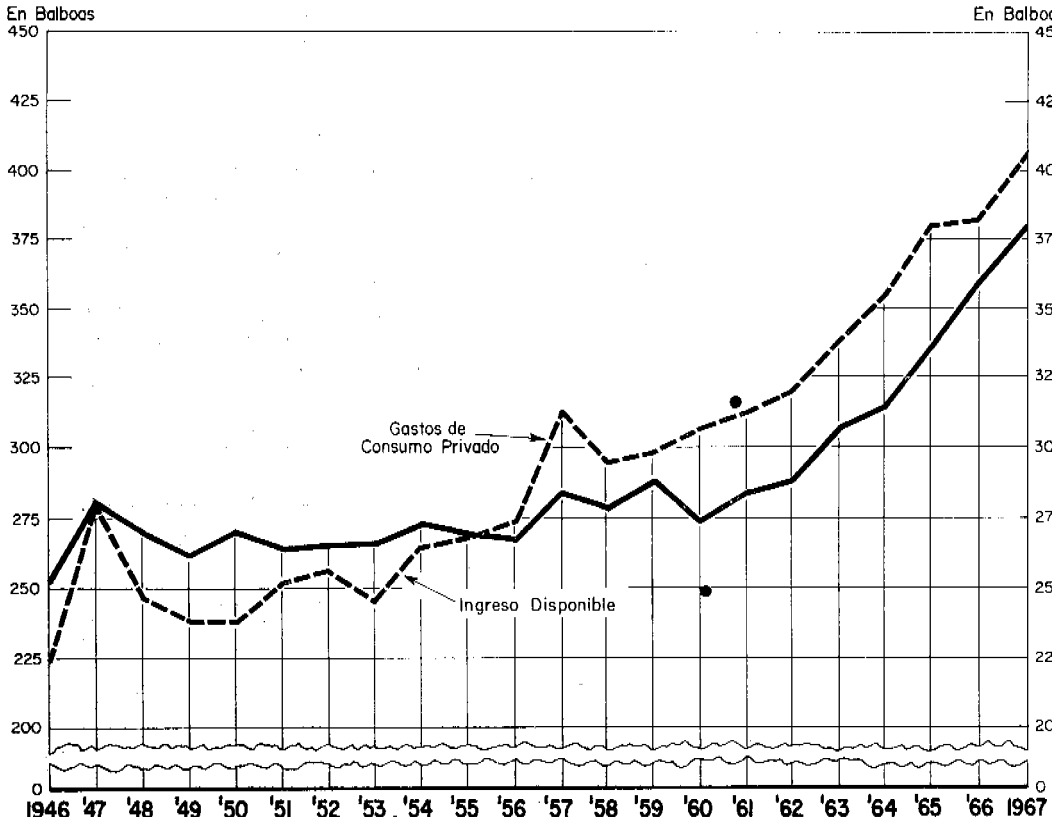
Los renglones que más se recargan entre los no duraderos son: prendas de vestir, calzado, bebidas, diversiones y viajes; y entre los duraderos, aquellos que brindan comodidades para la casa, facilitan el medio de transporte y en algunos casos los deseos de ostentación.

Existen además, ciertos factores que pueden incluir tam-

bién en el nivel del gasto, tal como la tasa de interés para la contratación de préstamos. En nuestro caso, a corto plazo este elemento no juega papel importante, como tampoco lo es el nivel de precios.

A muy largo plazo, es discutible si el tamaño medio de la familia y la edad del jefe, contribuyen a que se operen cambios significativos en el volumen y composición del gasto de consumo.

INGRESO DISPONIBLE Y GASTOS DE CONSUMO PRIVADO PER-CAPITA: AÑOS 1946 A 1967



Llegamos a la conclusión a través de las ideas expuestas anteriormente que los principales factores que contribuyen en Panamá a determinar la demanda final de bienes y servicios que generan las familias están vinculados a los siguientes hechos:

1. El crédito para consumo personal constituye en Panamá el principal recurso del consumidor para seguir gastando y disfrutar de cierto patrón de consumo o imitar el del grupo de ingreso inmediatamente superior.
2. Las ventas a plazos y por sistemas de abonos que concede el comercio local son el segundo instrumento a que recurren las familias para mantener un determinado patrón de consumo.
3. El consumidor en Panamá se ha habituado a gastar a

un ritmo permisible solamente durante los años de la posguerra, haciendo resistencia a los ajustes en su patrón de consumo frente a aumentos decrecientes en el ingreso y sigue aumentando su nivel de gasto. Después de 1956 hace crecer más aceleradamente el gasto en consumo que el ingreso personal disponible.

4. En conclusión, el consumidor panameño gasta más de lo que recibe y suple la diferencia recurriendo a la contratación de préstamos y al endeudamiento a través de las ventas a plazos y por sistema de abonos.

La autora es Jefe de la División de Ingreso Nacional del Departamento de Estudios Económicos y Sociales de la Dirección de Estadística y Censo de la Contraloría General de la República.

EXPOSICION DEL KRAUSISMO HISPANO

“Lo que no puede ser llamado Ser, y tampoco No Ser, el Brahma supremo sin principio. Mora en el mundo y mora fuera de él; es movible e inmóvil, sutileza que el entendimiento no puede captar, estar cerca nuestro y al mismo tiempo lejos”.

Bhagavad Gita

LA CIRCUNSTANCIA

El despunte, cenit y crepúsculo de un sistema filosófico se condensa en el párrafo de un autor francés, escasamente divulgado, a comienzos de nuestra centuria. Félix Le Dantec escribe en su *Filosofía Biológica*:

“Una especie es sometida a condiciones que le permitan vivir; ella se multiplica con variaciones que... se conservan similares hasta que intervenga una nueva reacción destructora”. (1)

Para aplicar el concepto eminentemente evolucionista biológico invocado al terreno de las ideas, podría señalarse que el carácter selectivo natural de la especulación y su auge y colapso inevitable obedecen al cambio de la realidad

y situaciones, a la forma de ver el mundo, al cariz de la introyección y al contacto dialéctico entre mi yo y el yo ajeno que son entidades en des-
envolvimiento.

Sin duda alguna, la Filosofía se alimenta de la reacción y de la secuencia, sus fuerzas vitales. En su interior, todo es actividad, ilación o desapego a los planteamientos ideológicos.

Pareciera que los hombres, antes de conocimiento por antonomasia, se esforzasen pertinazmente por conquistar esa Verdad que incalculables energías y sudores ha consumido a la raza pensante.

(1) Le Dantec, F. op. cit. p. 136.

El dinamismo immanente al pensamiento se expresa en formas y fórmulas que en la inteligencia reflejan un instante fugaz de la historia. Hundidas sus raíces en la transformación cotidiana, la Filosofía se hace eco de toda inquietud espiritual y recapitula en su estructuración eidética los anhelos caros de la especie en general.

En ese sentido, la vigencia de una reflexión se mide más por su incidencia en el futuro que por el relativo o completo prestigio obtenido en el instante de su eclosión.

Con agudo criterio retrospectivo, Ferrater Mora enseña que el avance de la sabiduría filosófica occidental se revela como un eslabonamiento de ideas en ininterrumpida continuidad de mutuas repercusiones. Entre sí, esas ideas juegan alternativamente el doble papel de causa y efecto. Tan intrincada trama constituye la riqueza creadora de la *philosophia perennis* donde los problemas —denominados comunes de siempre— toman inusitada expresiones y, eventualmente, muestran contradictorias soluciones.

Por su propia naturaleza, la Filosofía ha de suscitar inquietudes y promover reacciones. Son medios para triunfar aunque no se guarde fidelidad de inercia a la doctrina original y aunque el propio autor sea incapaz de aglutinar continuadores ortodoxos, protec-

tores y salvaguardas de la integridad del pensamiento. Desde el siglo XIII, Santo Tomás definía el filosofar auténtico como discernimiento de los contactos y disparidades de cada especulación, sin que ello implicase un eclecticismo acomodaticio carente de iniciativas o un agnosticismo insensato que menospreciase todo conocimiento legítimamente elaborado.

En su acepción universal, la Filosofía se identifica con la Metafísica en cuanto disciplina abstracta de las últimas causas. Ya lo notaba el Ectagirita al hablar de una Filosofía primera, igual por la dignidad de su objeto que por el carácter sincrético que ostenta con respecto a las ciencias y saberes fragmentarios.

Eje del pensamiento, el Ser se ha convertido desde la antigüedad en estímulo y escollo para toda interpretación profunda del hombre y de la realidad circundante.

De acuerdo con el criterio de Ortega y Gasset, las filosofías, a lo largo de su historia creciente, han arrancado de una dualidad de supuestos:

- a) los objetos esconden una realidad que no se revela en la percepción fenoménica ni en su vínculo con nosotros. Es el Ser;
- b) la Filosofía es el esfuerzo por develar ese Ser miste-

rioso, oculto al sentido, patente al intelecto (2).

La tradición del pensamiento, desde los griegos hasta hoy, insiste en esa problemática ontológica, cuyas respuestas, teñidas en distintas tonalidades, denominamos Historia de la Filosofía.

Es nuestro objetivo, dentro de esa ilimitada extensión panorámica recortar un aspecto, haciendo oficio de talladores y pretendiendo al mismo tiempo insertar dicha faceta en el conjunto integral de las reflexiones que le precedieron o que continuaron la senda del quehacer filosófico.

Este mes de octubre se cumple el centenario de la desaparición física de DON JULIAN SANZ DEL RIO, máximo krausista español y principal exponente del panteísmo peninsular. A un siglo de distancia de su óbito juzgamos que el mejor homenaje que rendirse pueda a un pensador consiste en revisar sus ideas, ahondar en sus conceptos, estudiar sus actitudes y precisar sus proyecciones. Un siglo de perspectiva podrá acaso brindarnos la personalidad integral del filósofo, lo que él dijo o quiso decirnos, las lecciones de filosofía y de humanidad, breve, el hombre entero para hablar con el léxico de Unamuno, el hombre pensador que nos clarifica los enigmas y nos da la clave de su íntima idealidad.

Comprendernos en nuestra profunda "mismidad" exige

la integración del pasado en cualquier recuento serio de la cultura y de nuestro caudal cognoscitivo.

Distintos del siglo XIX y unidos a él por el nexo imborrable de la secuencia histórico-ideológica, los hombres de hoy somos deudores de la gama de filosofías que, en cierto modo, prepararon el advenimiento de los sistemas, escuelas y corrientes dispersas que distinguen el horizonte multifacético de nuestros días.

La originalidad filosófica no consiste en pensar cosas nuevas, sino en volver sobre temas sabidos con nuevos criterios.

Así predispuestos e instruidos podemos abordar el mensaje del krausismo español en la figura de Sanz del Río.

El conjunto de la filosofía medieval y las meditaciones racionalistas de los siglos XVI y XVII habían respetado, salvo excepciones, el principio de la trascendencia divina. Que Dios existía in re se probaba a base del mundo exterior, de la pura intuición del cogito o de la idea del ser perfectísimo que yacía en el fondo del espíritu humano.

De las naturalezas creadas naturatas se iba a la Naturaleza infinitamente eternal, centro de todo orden, bondad

(2) Ver Ortega y Gasset, J. En torno a Galileo op. cit. p. 115.

ontológica y moral y última Causa primera que explicaba la pasmosa diversidad del cosmos.

El siglo XVIII, pese a su deísmo y los privilegios que concede a la razón calculadora y fría, despojará a Dios del acento teológico y de toda implicación sobrenatural creída por revelación.

A punto de brotar estaban las reducciones panteístas, cuyo antecedente está en Bruno, Campanella y Spinoza.

Cuanto más la Filosofía se acerca a natura, más se aproxima a ver en ella el Absoluto que le es intrínseco. Va a ocurrir lo que ya se realizó al romper el siglo del Renacimiento con las figuras citadas de Giordano Bruno y Tomás de Campanella para quienes Dios era *intrinsicus ipsis rebus non autem extrinsecus*.

Incrustar a Dios en el mundo y querer encontrar en ese mundo su propia "razón de ser" equivalía a darle rango de Absoluto. El cariz panteísta que se hará evidente en el siglo XIX fue inconscientemente abonado por los pensadores del Iluminismo, exageradamente racionalistas, para quienes Dios es una entelequia y no una Persona viviente y sustancia real. El Dios de los filósofos, presagió Pascal sustituiría al Dios teológico de Jesús-Cristo.

Del dualismo entre razón y revelación, Filosofía y Fe, se pasaba al monismo del univer-

so que lleva en sí la causa y el efecto, la fuerza de su dinamismo. Eucken llega a sostener que la experiencia se disfraza de idealización y al mismo tiempo, el pensamiento se enfrenta a la consabida concepción medieval de la trascendencia, buscando un fundamento "más hondo" de los fenómenos y de la vida anímica como lo proclamara Geothe. La trascendencia se situaba a distancia; el voluntarismo de un Ockham acabaría por ahuyentarla.

Doscientos años después del ocasionalismo y del voluntarismo se adoptaría la tesis de la inmanencia como recurso explicativo. Solamente faltaba anudar un nuevo lazo entre la conciencia y el conjunto exterior de la realidad. La acción de lo divino se desenvuelve en el seno del mundo, iniciándose el retorno al universo real que la Filosofía clásica sacrificó en aras de un principio residente en el más allá. Y si alguna vez lo material tangible fue objeto de meditación, lo fue a la luz de esa trascendencia que, durante un milenio, constituyó la aspiración suprema de las almas.

Por contraste flagrante, el optimismo, la riqueza y la novedad se enarbolan como lábaros durante el siglo pasado. Todo es posibilidad y entusiasmo, libertad y proyecto. Randall se refiere al "culto del futuro". Ahora el ser-hombre piensa redimirse por su propio ímpetu, desentrañar su porvenir y satisfacer su

presente en-el-mundo sin cuidarse de un Summum Bonum en quien cifrar su anhelo y fincar su esperanza. Deificado, se cree su meta y su ideal.

Karl Lowith dice que en Goethe y Hegel, el genio alemán se expresa como poesía y filosofía científica. La intuición de la vida y la rigurosa lógica dialéctica encuentran en dichos autores su manifestación cumbre, al tiempo que sus obras señalan rutas al futuro pensamiento y a las ulteriores eclosiones del espíritu literario germano y mundial.

El racionalismo objetivo de Hegel contrasta abiertamente con la visión interiorizada y romántica de Goethe, el más sólido pilar de la reacción anti-racionalista. En ellos converge la oposición entre la abstracción y el sentimiento, la mente y la voluntad, la proyección hacia el exterior y la intimidad intransmisible que es pura experiencia subjetiva.

Toda la Filosofía ha oscilado entre el ser-sí y el ser otro, entre lo ideado y lo objetivado, la "voidad" y la "alteridad". (3)

El germen de la Ilustración adquiere madurez en la era romántica.

Kant y Hegel habían sido los paladines del racionalismo. Con Spencer y Comte el positivismo evolucionista alcanzó su cúspide. En Fichte y Schelling era visible la preocupación por la libertad hu-

mana y la interrelación entre la naturaleza biológica y la actividad del yo que se hace.

La visión del futuro se basa en un antropocentrismo; más aún, en una antropolatría difícilmente disimulada.

Al romper nuestro siglo ya son observables los signos de una meditación nueva en cuyo fondo late el sentido auténtico innovador de reestructuración filosófica y de reinserción del hombre y de Dios en un mundo que se gesta a ritmo acelerado.

Es en esta coyuntura que revienta el Romanticismo de profusa producción literaria (Goethe, Schiller, Schlegel); en su interior nace la escuela histórica con Savigny, Ranke, Mommsen. La ciencia experimental eléctrica se consagra con Volta, Faraday, Galvani.

En Filosofía vemos sobresalir a los adalides descubridores de la vida total y de la exaltación del hombre íntegro.

Kierkegaard, el danés angustiado por la culpa que lo oprime, funda la antropología existencialista y restablece el diálogo entre Hombre y Dios.

Nietzsche proclama la teoría del superhombre y conmina a optar entre la moral vital de dominio y la moral vetusta inferior de valores apocados.

(3) Lowith, K. Primeras páginas de su obra De Hegel a Nietzsche.

Bolzano y Brentano, pregoneros de un nuevo idealismo y de una psicología metodológica de la intencionalidad.

Simmel, Blondel y Bergson estudian el tema de la vida espiritual y pretenden superar el simple mecanicismo de los conceptos para captar intuitivamente el impulso viviente y referirlo al todo divino, norte de cada existencia real e individual. Específicamente, Bergson concilia metafísica y dato experimental, razón e intuición.

En ese ambiente, medio racionalista y medio romántico aparece el panenteísmo de Krause. Será una voz distinta en el consorcio de las filosofías. Hace cien años respondió a una necesidad ideológica y social.

Transplantado a España por Julián Sanz del Río, echó raíces en el alma peninsular. Sus planteamientos reflejaban la circunstancia presente. Sus proyecciones adivinaban un futuro inminente distinto, como iguales y otros son los hombres y las sociedades.

Capítulo II

LOS HOMBRES

La biografía es el complemento de la filosofía y uno de los medios para su comprensión.

KARL CHRISTIAN FRIEDRICH KRAUSE nació en el poblado de Eisenberg, Pro-

vincia de Turingia, el 6 de mayo de 1781. Hijo de un oscuro pastor protestante, el ambiente hogareño influirá en la elaboración del panenteísmo religioso.

De joven escuchó las lecciones de Fichte y Schelling en la Universidad de Jena, decidiendo su vocación filosófica.

Fue docente priada en Jena en 1802. Pronto se inmiscuye en un complot revolucionario por lo cual se desplaza a Dresde (1805).

Infructuoso resultó su intento de enseñar en Munich debido a la virulenta resistencia opuesta por Schelling.

En 1814 ejerce Filosofía en Göttinga en calidad de docente privado y en 1831 se trasladó definitivamente a Munich, en Bavaria, donde muere al año siguiente, el 27 de septiembre de 1832.

Jodl agrega que Krause proyectó una mínima influencia durante su vida "llena de humillaciones, miserias y privaciones". (4)

No obstante, los españoles enarbolaron su pensamiento para combatir el conservatismo, el clericalismo y el estancamiento ideológico.

Obras: Casi todas son póstumas. Seguidamente los títulos:

(4) Jodl, F. Hist. Fil. Mod. op. cit. p. 550.

Bosquejo del Sistema de la Filosofía.

El Ideal de la Humanidad.

Sistema de Etica.

Lecciones sobre el Sistema de la Filosofía.

Lecciones sobre las Verdades Fundamentales de las Ciencias.

JULIAN SANZ DEL RIO

Datos biográficos

Nuestro pensador vio la primera luz en Torrearévalo, Provincia de Soria, el 16 de mayo de 1814. (5)

Hijo de humildes labriegos. Su vida y sus ideas se desarrollaron durante el reinado inestable de Isabel II. El reino isabelino, que sucede a la muerte del Rey Don Fernando oye sonar voces de nombres ilustres cuyas producciones Sanz supo asimilar magistralmente: Espronceda, Balmes, Arolas, Pastor Díaz, Fernando de Castro.

El joven Sanz estudió Latín y Humanidades en Córdoba y Filosofía en el Seminario de Santa Pelagia en el trienio de 1827-1830.

En el Colegio de Sacro Monte de Granada cursó Jurisprudencia durante tres años hasta obtener el título de Bachiller en dicha disciplina.

Desde 1834 a 1836 cursó Instituciones y Derecho Canónico, doctorándose in utroque iure.

Hacia 1838 establece sus primeros contactos con la filosofía de Krause a través de los cursos de Henri Ahrens. Para esa época traba amistad con personalidades progresistas, ávidas de conocimientos sobre las fluctuaciones de la cultura europea, tales como Alvaro de Zafra, Arrazola y Navarro Zamorano.

En su petición elevada al Gobierno en 1841, Sanz solicita la fundación de una cátedra de Filosofía del Derecho y aboga por un panorama completo del derecho natural y público y de la legislación universal. El documento requisitorio aludido revela a las claras el conocimiento bien sentado de Sanz del Río en filosofía y jurisprudencia germanas, dominando casi a la perfección la lengua de Krause.

Desde ya es notoria igualmente su inclinación por el krausismo del cual será heredero y propagador entusiasta.

Sobre este punto, Méndez Bejerano anota que siempre Sanz propendió a la mística, ese tipo de saber no racional e inefable en el cual se experimenta el Absoluto, mediante la elevación del espíritu. Proponso al misticismo meta-

(5) En su Ensayo El Pensador de Illescas, Julián Marías apunta el 10 de marzo de 1814 como fecha de nacimiento de Sanz del Río. Ver J. Marías. Obras IV p.

físico religioso por tradición nacional, Sanz encontrará en el sistema de Krause la respuesta satisfactoria a sus inquietudes espirituales, al ansia de abrazar de golpe el universo y su ser personal.

Se le nombra profesor de Historia de la Filosofía. La asignación de la cátedra conllevaba el compromiso de perfeccionarse en el extranjero en dicha asignatura, a petición del Ministro Pedro Gómez de la Serna, su amigo y coterráneo.

Decide viajar a Alemania, país donde Krause se encontraba en la cima de su influencia intelectual.

En el transcurso del viaje (1843) pasa por París, conoce a Víctor Cousin, cuya filosofía lo decepciona. Igualmente se desencanta del ambiente general del pensamiento francés. Las abstracciones verbalistas y las ideas puestas al servicio de fútiles intereses —según propio testimonio de Sanz— han degradado la filosofía verdadera, bajándola de su alto pedestal.

Realmente, encontramos un juicio apresurado sobre Cousin y los filósofos galos entonces en su apogeo. Un año antes se editaba el *Curso de Filosofía Positiva* de Augusto Comte, obra que por sí sola derrumba cualquier opinión, como la de Sanz, fruto de la prisa de un viaje que impedía todo estudio detenido y todo análisis meticuloso.

A través de Ahrens y Ti-berghein, residentes en Bruselas, Sanz penetra en el arcano de Krause y conoce el meollo de la teoría, cual prólogo de sus estudios posteriores.

De la capital belga, Sanz dirige sus pasos a Heidelberg donde a la sazón dominaba el krausismo, difundido por el Barón Leonhardi, Roeder, Weber, Amiel y Schliephake.

Convencido de la bondad y del sentido práctico del krausismo, Sanz del Río escribe en su primera carta a Revilla:

“un sistema que tan esencial y radicalmente trata la ciencia y la vida misma, que puede llamársele una Religión”. (6)

Otro texto epistolar nos trae el carácter pragmático de la doctrina. Tomaría en firme la

“resolución...de consagrar todas mis fuerzas durante mi vida al estudio, explicación y propagación de esta doctrina”. (7)

De regreso a la Península en 1845, Sanz se retira al pueblo de Illescas, en las cercanías de Toledo. Allí se consagra a la solitaria reflexión y a la búsqueda de la fórmula apropiada que hiciese embonar el krausismo con la filosofía hispánica.

(6) Citado por Marías. Idem. p. 475.

(7) Palabras citadas por Hirschberger — *Historia de la Fil. II Apéndice de Fil. Española.* p. 490.

Al forzar la posición mística, quería Sanz ver una continuidad natural del krausismo con Avicbrón de Málaga, Santa Teresa de Avila, Aben Masarra y San Juan de la Cruz.

En 1849 propone al Consejo de Instrucción Pública un Resumen del Sistema de Filosofía que, sin ambages le fue rechazado a causa del momento político e intelectual flo-tante.

Su reingreso a la Universidad sucede en 1854. Los cursos tuvieron acogida al principio y luego resonado éxito; frecuentados por científicos, aficionados a los afanes del pensamiento e intelectuales de cepa. De las lecciones surgió un círculo krausista español cuyo propósito radicaba en la formulación de una filosofía hispana de apreciable jerarquía ideológica y en la renovación de los criterios hasta entonces imperantes.

Campea la autodidáctica que reemplaza el saber académico, relegado por condiciones desfavorables de orden histórico durante el siglo XIX: la lucha anti-napoleónica, el paulatino desmembramiento del imperio en América, la implantación de José Bonaparte y el retorno del monarca legítimo, Fernando VII.

A propósito del ansia de incorporar las nuevas filosofías a las ideas españolas, Pierre Jobit ha escrito:

“Allá por los años de 1843 llegó a oídos de nuestros gobernantes

un vago y misterioso rumor de que en Alemania existían ciencias arcanas y no accesibles a los profanos, que convenía traer a España para remediar en algo nuestra penuria intelectual”. (9)

Mientras la juventud, por su cuenta y riesgo, lee y asimila con avidez, toma conciencia de que, allende los Pirineos, Europa se rejuvenece ideológica y técnicamente.

España, mal informada del acontecer filosófico e industrial, permanece a la zaga de toda innovación. Los pocos atisbos de preocupaciones es-triban en ecos fieles de ideas foráneas, repeticiones incontables y escasez de originalidad. Casi subrepticamente se infiltra Ahrens con su Cours de Droit Naturel, a lo cual se suma la enorme influencia ejercida por el propio Sanz del Río en el ambiente universitario cargado de tradicionalismo descaecido.

La situación convulsa de la política española crea pronto sospecha en cuanto a la ortodoxia del krausismo con respecto al dogma cristiano. Para consolidar el poder y asegurar el dominio completo de las ideas, el gobierno de Narváez obligó a los profesores a prestar juramento de fidelidad incondicional al altar y al trono. Sanz del Río se resistió a lo que él consideraba un freno impuesto a las Filosofías

(8) Idem. p. 491.

(9) Marías — El Pens. de Illescas. op. cit. p. 471.

y una merma de la libertad de cátedra y de expresión. En represalia, fue destituido de su puesto académico. Inútiles voces de adhesión y protesta llegaron de Praga y Heidelberg.

Abrumado por los años y los sinsabores, el filósofo murió el 12 de octubre de 1869 sin reconciliarse con la Iglesia.

Legó muchas ideas, gran prestigio e ínfimo dinero. Especialmente, España le heredó la necesidad de saber filosofar.

Concentrado, amigo de la reflexión en la soledad toledana, comprometido con lo social por sobre la Filosofía, fundador de una corriente cuyos neófitos debían ser partidarios de la dialéctica más que del dogma, de la renovación más que del estatismo sofocante.

Obras:

Con poca dosis de originalidad, excepción hecha del aspecto lingüístico, los libros de Don Julián se ciñen a exponer y comentar las ideas de Krause, el maestro.

He aquí los títulos más sobresalientes:

Ideal de la Humanidad para la Vida.

Lecciones sobre el Sistema de Filosofía Analítica de Krause.

Sistema de la Filosofía: Metafísica, Análisis, Síntesis.

Análisis del Pensamiento Racional.

El Idealismo Absoluto.

Filosofía de la Muerte.

En estas obras se despliega una terminología forzada intencionalmente para expresar las ideas con justeza. La oscuridad de los modismos y la densidad de los giros dificultan su comprensión.

Si por un lado la lengua alemana adquiere una interpretación insospechada en manos de Sanz, por el otro, había que romper los moldes habituales y las frases estereotipadas del español para decir cosas germanas que muchas veces ni siquiera tenían equivalentes.

Capítulo III

EL PENSAMIENTO

“El es ante todo y todo subsiste en El”.

(Col I, 17)

De “tendencia especulativa secundaria” clasifica Jodl el pensamiento krausista en el capítulo XXX de su Historia de la Filosofía Moderna. (10)

Con el punto de vista anterior se acuerda Julián Marías quien indica que entre el pensador de Koenisberg y el fundador de la Escuela de Jena aparecieron filósofos de “talla algo menor” (11).

(10) Ver Jodl, F. op. cit. comienzo del Cap. XXX.

(11) Marías, J. Hist. de la Fil. op. cit. p. 320.

Idéntica opinión emite Salvador de Madariaga cuando se refiere a las influencias recibidas y ejercidas por Krause y Sanz:

“Krause no era un filósofo de primera fila, pero expresaba una tendencia instintiva en el espíritu español, dándole la dignidad intelectual de un sistema filosófico. La importancia que concedía a la educación de todo el hombre, y no meramente de su parte intelectual, tenía por fuerza que agradar a los españoles, cuyo sentido de lo humano integral es tan fuerte”. (12)

De todas estas apreciaciones se infiere una sola idea:

Hay sin duda una dialéctica interna de la filosofía alemana que se extiende de Kant a Hegel, más la aparición de numerosas tendencias intercaladas o posteriores que parecen corroborar el historicismo de la Filosofía, la marcha ascensional de la reflexión pura que va creando un sistema tras otro en irrefrenable secuencia metafísica. Después es el Romanticismo que adviene como antídoto contra las exigencias del racionalismo que le es inmediatamente anterior. El apogeo de la historia, ciencias naturales y sociales y el impacto producido por el evolucionismo de Darwin y Spencer condicionaron la Filosofía.

Las corrientes sedientas de totalidad, de universalidad, de integralidad, breve, de Absoluto combaten las visiones mutiladas del hombre y del mundo. Por eso, el panvitalis-

mo de la filosofía actual no es más que una reacción totalizadora que reintegra en el contexto del pensamiento los temas perennes, incluyendo a Dios.

Prácticamente olvidada del hombre y de su riqueza psicológica interior, la filosofía científicista había centrado sus estudios en la vida, restringiendo el vocablo al ámbito de la biología. De donde el naturalismo biologista estuvo presto a ahogar la especulación ontológica y la legitimidad de la primera ciencia estrictamente abstracta. Situándose de espaldas al hombre completo, el pensamiento de corte positivista engendró una secuela de concepciones del mundo que, de por sí, menospreciaban al ser humano en su realidad psicósomática y los infinitos modos de expresión de ese dualismo extenso y pensante.

Atenida a los datos concretos “positivos”, la Filosofía rechazaba el valor de la elucubración pura y suministraba una visual deficiente del conjunto universal.

Al igual que en las filosofías románticas y pos-románticas, no es posible encontrar un sistema cerrado en Sanz del Río.

Entendida como despertadora de espíritus, la Filosofía ha de comprometerse a que el

(12) Cita de Salvador de Madariaga. Enc. Cult. T. IX p. 499.

ser, por medio del pensamiento racional, tome conciencia de la unidad profunda que lo une a sus semejantes en la aspiración común al Bien común.

Debe concebirse la Filosofía cual disciplina tendiente a perfeccionar la Humanidad. Cultivarla, no en calidad de ciencia rigurosa y deshumanizada, sino como concepción ética que esté llamada a conducirnos hacia ese Bien.

De hecho, Krause y Sanz introducen una biología más amplia en la Filosofía, no limitada al campo fisiológico, sino abarcadora de la tierra, del universo, de Dios y del alma que viven en conjunción indisoluble. La vida es para ellos una protoforma que se expresa en la armonía, variedad y orden de los componentes cósmicos.

El panorama del mundo se inicia en el yo unificador de sus procesos, pasa por el universo que ostenta el equilibrio de sus facetas integrantes y, teologizando a la manera panteísta, culmina en una Ética basada en Dios, el mundo y el hombre. En esa Unidad de las unidades se recapitula toda diferenciación de los modos de ser. (13)

En el umbral de su filosofía, Sanz del Río admite el mecanismo de la lógica tricotómica de Hegel y la combina con la aspiración al Uno de Spinoza.

Era imprescindible aprovechar elementos diferentes. En Krause se entronca el idealismo hegeliano, el aspecto espiritual y el Cristianismo como actitud racionalista y sentimental. A su tiempo esos ingredientes irán apareciendo lozanos en la interpretación del krausismo elaborada por el filósofo de Illescas.

La barahunda de métodos filosóficos en pugna conduce a Ahrens a declara con Krause y a Sanz del Río con ambos que es menester valerse del análisis propedéutico en Filosofía e inferir de la idea del Ser el fundamento para la metafísica. Sobre tal hipótesis descansaría cualquier construcción intelectual.

Hay un primer momento ontológico-gnoseológico en el cual el espíritu capta la diferenciación múltiple, diversa o heterogénea de los seres. Luego, por reducción abstractiva, asciende lentamente a la unidad simple y total que se confunde con el Ser Absoluto.

Esa visión intuitiva y general que Dios nos hace conocer que El es el fundamento sustancial de la multiplicidad y el resumen de las esencias finitas que en El existen y subsisten, según la frase paulina, premisa de este capítulo. Méndez Bejerano, ya citado escribe al efecto:

(13) Remitimos a las explicaciones de Tiberghien. op. cit. p. 40 s.s.

“todo es y está en el Ser, el ente infinito y absoluto que, por contenerlo todo, no se queda en unidad abstracta y vacía”. (14)

La persona de Dios es la realidad del mundo. Mi yo retrata los dos aspectos de una sola síntesis metafísica unitaria.

Desde ese ángulo, la Filosofía es un saber esencial sobre hombre, mundo y Dios en abigarrada fusión de interrogantes (antroposophia, cosmophia, teosophia).

Mientras que en la primera etapa sucede una separación radical de las cosas, el retorno al mundo completa la teocosmología. En Dios, el hombre y los objetos se ubican plenamente. En su orden, la antropología filosófica y las ciencias particulares han de desarrollarse sub specie aeternis, en presencia del Ente, o mejor, dentro de su acción unificadora a la cual se constriñen las instancias parcializadas del universo.

Dios no es “trans”, sino “in” al estilo del panteísmo de Campanella y Spinoza. Dios, íntimo a las cosas es de la sustancia del mundo, según reza el aforismo del filósofo de Amsterdam: Deus sive natura sive substantia.

La tradición panteísta renace en la época moderna con nuevos temas y nuevas proyecciones. Eucken llega a decir que:

“Dans tout le cours de temps modernes se manifeste une ten-

dance vers l' in-manence, tendance dont le caractere distinctif ressort nettement d' une comparaison avec le mouvement dominant de la civilisation grecque”. (15)

Para escapar al panteísmo habitual —cosa difícil sino imposible— Krause y Sanz introducen la modalidad del “todo-en-Dios-”, posición metafísica que dan en llamar PANENTEISMO.

A primera vista, Dios salva en el sistema su trascendencia aunque en una forma no muy contundente y que los pensadores no se ocuparon de explicarla exhaustivamente.

La oposición irreconciliable entre mundo y Dios reposa en la relativa esencialidad del primero y la total sustancialidad a se del segundo. En última instancia, los pensadores pretendieron armonizar el teísmo clásico racionalista con el panteísmo renacentista y moderno de inspiración naturalista. Al fin y al cabo, ni panteísmo ni trascendencia. Es puro panenteísmo.

Por contraste, la cosmología de Krause y de Sanz del Río indica que, en su perfección y belleza relativas e incompletas, el mundo imita por medio de su fenomenismo la esencia ilimitada del Ser Infinito.

Gracias a su facultad racional y a su puesto privilegiado

(14) Méndez Bejerano, M. op. cit. p. 466.

(15) Eucken, R. op. cit. p. 509.

en el todo cósmico, el hombre es participe de esa organización y conserva conciencia de las limitaciones inherentes a su débil naturaleza.

“simpatía desbordante por toda existencia como miembro de la la omniesencia divina”. (16)

El injerto del Espíritu y la Naturaleza se denomina la Humanidad.

Ambos se ligan a un tercer término superior que es Dios, el Infinito.

“fuera del cual no se da nada de ser que el mismo no sea”. (17)

Verdadera frase reveladora del panenteísmo. Fichte, Schelling y Hegel se ven superados en cierta manera. Al identificar el pensar con el ser, el binomio se resuelve en el Ser indeterminado divino.

La comprensión del mundo se verifica a la luz de la idea de Dios.

Cada ser de la especie humana tiende hacia Dios como principio de cohesión. He allí el avance de la Historia cuyos estadios no son más que jalones en esa ascensión gradual.

“Si bien debe buscarse a Dios en los procesos de la naturaleza y no fuera de ella, entonces la chispa divina se encuentra también en el hombre”. (18)

El yo se descubre intuitivamente en tanto que compuesto de espíritu y materia y se define como principio homogéneo donde convergen en

vértice las manifestaciones totales del universo. El auto-descubrimiento del yo involucra la aceptación del no-yo que, en su diferencia, es igual a mi propia interioridad psíquico-ética.

Al partir de la aprehensión ideal del yo, Sanz imita el eclecticismo krausista en el intento de síntesis de la ontología y del elemento psicológico.

El yo irreductible es también, aunque no sólo, realidad biológica, rodeado de otras entidades y del mundo extramental. Dicha “yoidad” es simultáneamente el punto de confluencia de los estados anímicos, las mutaciones exteriores y del desarrollo de la propia conciencia que avanza por etapas concéntricas. De esa primaria intuición se desprenderán las categorías del ser y los datos inmediatos de la conciencia.

Así, el hombre es un real microcosmo, espejo de la realidad en sus infinitas modalidades. En virtud de la síntesis hileneumática, el ser humano es extensión y libertad, vida e inercia, variado y uno.

Ni idealismo ni materialismo, ni espiritualismo ni biologicismo cerrado, Krause y Sanz adoptan una postura conciliatoria entre los polos diametrales a los cuales había siempre apuntado la Filosofía.

(16) Jodl, F. op. cit. p. 553.

(17) Enc. Espasa T. LIV p. 442.

(18) Randall, J. H. Formación del Pens. Mod. op. cit. p. 564.

El espíritu y la materia no se repelen; están hechos para unirse y es en el hombre donde se corrobora esa unión de opuestos y donde se armonizan dos sustancias dispares.

Intuyendo el ser en una aprehensión terminante de matiz cartesiano, Krause y Sanz del Río deducen en teorema los principios de la Filosofía y los postulados esenciales de las ciencias.

Anteriormente hemos visto que, perteneciendo al mundo donde está Dios, el hombre posee una sustancia divina. Sanz del Río dice taxativamente:

“Yo, en mi límite, soy de la esencia de Dios, o soy esencial en Dios, porque Dios siendo Dios, yo soy yo en particular”. (19)

Al respecto, Henri Ahrens comentaba que:

“El hombre es capaz de proyectar su inteligencia, su sentimiento y su voluntad a todo lo que existe; en su existencia espiritual se muestra como un ser armónico, de suerte que, siendo cuerpo y espíritu, es el ser en el cual se reflejan el mundo natural y espiritual en su completo conjunto”. (20)

La dialéctica de la naturaleza y de la ciencia estriba en la revelación progresiva de Dios en el interior del mundo.

La teleología panenteísta se aboca finalmente a una Ética y a una Filosofía del Derecho: como Bien supremo, Dios es insuperable.

La Iglesia, el Estado, la nación y el núcleo familiar son instrumentos para lograr el equilibrio universal y la unificación de los pueblos. Derecho, política, moral, educación, estética y religión son las revelaciones del fondo espiritual optimista que anima a la conciencia de la Humanidad.

La interfederación de los países traería conmigo el goce moral y ontológico del Bien de bienes y la distribución equitativa del acervo material y cultural de nuestra especie.

Por su materia y por su alma, el ser humano se vincula estrechamente al mundo físico y a los objetos espirituales. Entre esta dualidad oscila su existencia que requiere de los dos factores para llamarse tal.

Tres elementos integran la realidad cósmica: La Naturaleza, la Razón y la Humanidad que presentan las notas de lo absoluto e infinito como Dios.

Nos encontramos y somos en el Ser; toda la Ética está en que nuestra vida, modestamente, sea una réplica de la vida divina.

El yo de la Humanidad tiene su telos en la divinización.

(19) Enc. Espasa op. cit. p. 442 (subrayado nuestro).

(20) Palabras de Ahrens. Citadas por Marías en francés. El Pensador de Illescas. op. cit. p. 475.

Por consiguiente, el saber será conocimiento del humano-subjetivo, profundización de la vida y encuentro en la ciencia de la armonía del tríptico Yo, Dios y Mundo.

En esta teoría se entrelazan la racionalidad medida y la sensibilidad, la precisión y la incoherencia, la abstracción regulada y el desbordamiento espiritual porque el hombre es todo ello y más todavía.

Y la Filosofía que abandone al hombre se falsea a sí misma. Porque ese hombre es su autor, el único animal metafísico que se interroga su "cómo", su "por qué" y su "dónde".

La eclosión perfecta del hombre depende de la Humanidad; justamente el "tallado" moral de la especie resulta de la interpenetración de la Historia y de los hechos en la persona absoluta de Dios bajo cuya influencia subyacente se estructura el devenir humano.

Este pensamiento conlleva una

"bondad ilimitada y un entusiasmo infinito por la configuración pacífica y estética de la vida humana". (21)

Nuestro ser debe insertarse en las personas y objetos del mundo en la mediación de una coincidencia cordial y espiritual. La dialéctica del "yo" y del "tú" pasa por el problema de Dios en el cual se absuelve con trazos de eternización.

La actividad moral es regida por la ley y la libertad que se dilatan hasta la expresión plena de la persona individual en el contexto del conglomerado constituido de sujetos con idénticos derechos y obligaciones.

Basamento de toda moral, el Bien es la máxima aspiración del ser pensante. Este axioma inspira la pluma de nuestro filósofo:

"Para este fin cultiváis el espíritu, conquistáis con el genio y el arte los reinos de la Naturaleza; para esto levantáis Estados, proyectáis Constituciones, planes de conducta, sistema de ideas; para esto educáis a vuestros hijos... para que la Historia, hoy militante, cortada a cada paso por oposiciones y limitaciones, torcida, viciada por desamor y egoísmo, sea algún día Historia y vida armónica, verdadera madre y maestra de sus hijos, como el padre de los suyos, como Dios de la Humanidad". (22)

Progresar es mejorar, no a ciegas, sino vislumbrando en la lejanía el anhelo de la Humanidad, la meta de sus desvelos, el impulso de sus aspiraciones. Una evolución sin propósito sería anárquica e inhumana.

Para Bergson, algunos años más tarde, la evolución creadora se dirige hacia el hombre, término de todo el pro-

(21) Jodl, F. op. cit. p. 553.

(22) Enc. Espasa op. cit. p. 442.

ceso. En él se derrama a torrentes la fuerza de la vida. Por eso,

“En el absoluto estamos, circuíamos y vivimos”. (23)

Entre los humanos descollan los que llevan un “élan” desbordante (genios, profetas, místicos, artistas y sabios). En ellos palpita el Absoluto y “tocan” lo divino gracias a sus propias experiencias inefables jamás conceptualizadas; en ellos vibra Dios como fuerza transformadora, optimista e inmanente; ellos son los instrumentos de la divina revelación en el mundo.

Capítulo IV

CRITICAS, PROYECCIONES E INFLUENCIAS:

Sanz del Río importó el krausismo a sabiendas, con pleno conocimiento de que esta filosofía se acoplaba “a las necesidades morales y políticas del momento” (24). Por ende, no hubo error de su parte, antes bien, clarividencia del presente y profetización del futuro.

En el aspecto académico, escribe Ferrater Mora,

“Una parte considerable de la evolución universitaria en España hasta comienzos del siglo actual, es, en efecto, explicable por la obra de Sanz del Río.” (25)

Prevalece en él el concepto socrático de la Filosofía como “organon” de pulimiento mo-

ral, personal y colectivo. A través de ella el hombre adquiere conciencia de su humanidad.

En la teoría expuesta a grandes rasgos se manifiesta más la “experiencia”, el sentido práctico y la aplicación que el reflexionar abstracto por conceptos, divorciado de lo concreto vivencial.

El sistema krausista prendió y ramificó en España con extraordinaria rapidez en cuanto a la armonía del panteísmo y el realismo, el conocimiento y la metafísica especulativa aplicable.

La teoría campeó en la Península Ibérica desde mediados al tercer cuarto del siglo XIX como antídoto contra el auge del positivismo científico con lastre de acendrado materialismo. El krausismo español arraigó en Madrid, Sevilla, Cádiz, Granada y otras urbes hispanas por su honda raíz religiosa y mística que venía a encajar perfectamente con el tradicional espiritua-lismo del suelo español. Se arraigó y “pegó” firmemente porque se imponía ya una síntesis de ciencia y religión, de sentimiento y objetividad racionalista.

(23) Bergson, H. La Ev. Creadora. op. cit. p. 200.

(24) Fernández de la Mora, G. op. cit. p. 329.

(25) Ferrater Mora, J. Diccionario... op. cit. p. 1197.

A despecho de los argumentos esgrimidos en su contra, Don Julián inyectó un poderoso impulso vital y renovador a la filosofía de su país.

Poco importaron las controversias políticas sembradas y alentadas por los discípulos radicales.

Es evidente que la escuela panenteísta española tuvo vida efímera debido a la repulsa sistemática de que fue objeto. La innegable honradez y buena fe de su teórico máximo no puede ponerse en duda. La honestidad intelectual y magisterial era su mejor tarjeta de presentación en los claustros académicos y círculos intelectuales de la España del período.

Siempre ocurre, el caso de Sócrates lo confirma: una vez desaparecido el Maestro, faltará cohesión a la doctrina que sufrirá numerosas interpretaciones poco fieles en manos de los discípulos dispersos por todos los centros docentes.

El krausismo hispano se infiltró en las universidades, excepto la Central de Madrid que casi permaneció impermeable ante los nuevos planteamientos. Se deja sentir en los Institutos de Enseñanza Superior, Escuelas Normales y cátedras de metafísica y derecho.

Con la desintegración de la escuela aparecerán puntos de vista dispares y se tiende, entre otras cosas, a la concilia-

ción con el catolicismo, al repudio de la escolástica o la secularización de la pedagogía.

La situación se había hecho insostenible desde 1857. Políticos absolutistas, el tradicionalismo "neo-católico", los secuaces del antiguo régimen se confabularon contra los ideales de Sanz del Río. La Iglesia examinó escrupulosamente sus obras sin encontrar errores graves contra la Fe, salvo en el Ideal de la Humanidad, especie de literatura místico-panteísta con trasfondo de humanismo.

No faltaron las detracciones e invectivas por parte de adversarios superficiales que tildaban el krausismo de "pensamiento extranjerizante", de filosofía de vacua consistencia y de sistema fracasado en su propia nación de origen, de verbalismo y logomaquia más que especulación rigurosa y metodológica.

La acusación de logomaquia era insuficiente e infundada. No debe olvidarse la fuente y el desarrollo de las ideas de Sanz del Río:

- a) el krausismo procedía directamente del idioma alemán, preciso y científico;
- b) el español no se había ejercitado aún en la filosofía novísima europea;
- c) se necesitaba destruir los moldes lingüísticos para encuadrar nuevas expre-

siones e ideologías intraducibles, utilizando términos castizos. El fondo se apoya en la forma; el primero no se vitaliza ni anima sin la segunda que es su natural revestimiento literario.

Los seguidores, detractores y deformadores del pensamiento original de Sanz se agrupan de la siguiente manera:

Continuadores: Giner de los Ríos, a quien nos referiremos en su oportunidad; Federico de Castro en Sevilla; Azcárate y Salmerón en la Universidad Central de Madrid cuya influencia fue casi exigua.

De derecha:

Tomás Romero de
Castilla
Fernando de Castro y
Pajares
Francisco Canalejas y
Casas
Romualdo Alvarez
Espino

De izquierda:

Vicente Romero Girón
Manuel Sales y Ferré
Eusebio Ruiz Chamorro
Joaquín Arnau e Ibáñez

Entre los contendores y polemistas se destacan:

Menéndez Pelayo
Francisco Navarro
P. Francisco Javier
Caminero
Juan Manuel Ortí y Lara

En artículos enconados, en obras y estudios científicos, en disputas académicas y en la posición común anti-krausista, los adversarios asestarán un golpe mortal al sistema, socavándolo en su médula metafísica.

Retornando por los fueros del pensamiento clásico, los pensadores contrarios al krausismo propondrán a la reflexión general puntos y temas más de acuerdo y cónsonos con el momento Restaurador que se avecinaba.

Isabel II fue destronada por el golpe revolucionario de 1868. La política interna e internacional de España tomaba nuevo rumbo. Una vez más las ideas y las circunstancias se hermanaban.

A la muerte de Sanz asume la jefatura de la escuela Don Federico de Castro (1834-1903) quien, al decir de Méndez Bejerano tenía

“pasión por la docencia socrática”. (26)

que recuerda el sello del Maestro.

En similar ilación ortodoxa es necesario mencionar a Francisco Giner de los Ríos (1839-1915). Eximio pedagogo, discípulo de Sanz, forjador desde la cátedra de hombres integrales, amantes del bien, de la verdad y de la justicia.

(26) Méndez Bejerano, M. op. cit. p. 475.

Muchos otros pensadores continuaron la trayectoria esbozada en Illescas, mediante conferencias, escritos, boletines, actitudes públicas y cátedras universitarias de Filosofía y Derecho.

Otros tiempos exigieron nuevas revisiones de la Filosofía y la Literatura.

Durante la generación del 98, hombres de la talla de Miguel de Unamuno, Angel Ganivet y José Ortega y Gasset imprimirán a las ideas filosóficas y literarias un matiz insólito por su vitalidad y orientación existencial. Con ellos el pensamiento español explotará el filón rico del redescubrimiento de la vida.

En 1879 se promulga la Encíclica *Aeterni Patris* de León XIII que señala la adopción del escolasticismo tomista como filosofía cónsona con los artículos dogmáticos de la Iglesia Romana.

Cuatro años antes, los últimos reductos del panteísmo hispano eran las cátedras que bien pronto estarán acéfalas y vacías. El pensamiento va anquilosándose y finalmente decae.

A pesar de las raíces henchidas de savia religiosa —según la hermosa metáfora de Unamuno— era verdaderamente factible el prendimiento de una filosofía germana en tierra española? Pudieron los peninsulares decidirse por un panteísmo de bases no muy

firmes en la nación baluarte de la Fe cristiana que siempre había permanecido apegada a la más estricta ortodoxia?

El ocaso de Sanz del Río y de sus ideas nos enseña que las verdades filosóficas son sólo absolutas con relación al tiempo.

Con perfecto sentido de esa relatividad y de las proporciones en materia de ideologías, Malebranche escribió que en cuestiones de Filosofía es necesario ver claramente: en materia de Religión es forzoso creer ciegamente.

Las alternantes filosofías orladas de cristianismo han ratificado el corolario del ilustre ocasionalista.

La totalidad de la filosofía de Sanz del Río lleva latente una severa crítica de la manera de entender y de vivir la doctrina católica, para ese entonces reducida a prácticas exteriores con resabios de barroco superficial de fachada, enredado en la forma, sin ideal uniforme en el contenido.

De esa manera, el krausismo constituye el primer asomo de rebeldía y desprecio por una religión institucionalizada aun no asumida en la interioridad humana.

Implica simultáneamente el primer atisbo de laicismo filosófico y teológico en el país campeón de la Contrarreforma, invulnerable a las ideas

modernistas y a las disquisiciones secularizantes.

La Filosofía y la Religión nunca se confunden. En la reflexión prevalece la actitud razonada; en la religión reina el sentimiento y la fe inefable.

Como esfuerzo por racionalizar la creencia, la Teología difiere del fondo de hombre que ninguna ciencia sería capaz de captar.

Tiberghein asegura que si la Teología hubiese marchado al unísono con los tiempos actuales, en vez de encastillarse en sus nociones infalibles, nadie habría dudado de Dios. Teología y ciencia, Teología y humanismo remozado serían las fórmulas del futuro.

Hacer metafísica e interpretar el mundo y encontrar en la realidad tangible evolutiva una explicación inmanente es alejarse intencionalmente del afán ontológico que, partiendo de la experiencia, sube al Absoluto eterno.

Por esa causa, es absurdo querer conciliar el panteísmo y la filosofía cristiana

tradicional conservadora o progresista liberal.

Tal como se presenta, el panteísmo no es otra cosa que un panteísmo con nomenclatura moderna, inspirado en las nociones de orden y progreso que son postulados de prosapia positivista.

Empero, el Cristianismo y la venerable tradición bíblico-judaica salvan sin excepción la trascendencia de Dios y la radical distinción entre el Ser Divino y el ser del mundo creado.

En último término, todos los dogmas religiosos de Occidente se apoyan en la trascendencia y el abismo ontológico abierto entre la Naturaleza creadora y la naturaleza hecha de la nada.

Sensible gnoseológicamente, pero no sensualista exclusivo de lo real, el pensamiento cristiano concluye en la existencia personal de un Ser Supremo, Causa incausa que Es. De El surgió el universo por creación voluntaria como expresión de su bondad ontológica y providencial.

BIBLIOGRAFIA

- Bergson, Henri**
 L' Evolution Créatrice
 102 ed.
 Presses Universitaires de
 France
 Paris
 1962 — 372 p.
- Enciclopedia Universal Ilustrada**
 (Europeo-Americana)
 Espasa Calpe S.A. Tomo LIV
 Madrid -Barcelona
 1927 — Artículo sobre Sanz
 del Río. p. 440-443
- Enciclopedia Cultural**
 Unión Tipográfica Hispano-
 americana. Tomo IX
 Méjico
 1957 — Artículo sobre K. C.
 Krause
- Estiú, Emilio**
 De la Vida a la Existencia en
 la Filosofía Contemporánea
 Instituto de Filosofía
 Univ. Nacional de La Plata
 Argentina
 1964 — 178 p.
- Eucken, Rudolf**
 Les Grands Courants de la
 Pensée Contemporaine
 Paris
 Félix Alcan
 1911 — 536 p.
- Fernández de la Mora, Gonzalo**
 Pensamiento Español (1966)
 Libros de Bolsillo Rialp
 Madrid
 1967 — 415 p.
- Ferrater Mora, José**
 Diccionario de Filosofía
 Cuarta edición
 Editorial Sudamericana
 Buenos Aires
 1958
- Hirschberger, Johannes**
 Historia de la Filosofía
 (tomo II)
 apéndice "Síntesis de Historia
 de la Filosofía Española
 Editorial Herder
 Barcelona
 1967 — 598 p.
- Jodl, Friedrich**
 Historia de la Filosofía
 Moderna
 Editorial Losada, S. A.
 Buenos Aires
 1951 — 582 p.
- Le Dantec, Félix**
 Eléments de Philosophie
 Biologique
 Félix Alcan, ed.
 Paris
 1908 — 297 p.
- Lowith, Karl**
 De Hegel a Nietzsche
 Editorial Sudamericana, S.A.
 Buenos Aires
 1968 — 612 p.
- Marías, Julián**
 Historia de la Filosofía
 vigésima edición
 Revista de Occidente
 Madrid
 1967 — 515 p.
- Marías Julián**
 Obras — IV
 El Pensador de Illescas
 Revista de Occidente
 Madrid
 1959 — p. 465 a 481
- Méndez, Bejerano, Mario**
 Historia de la Filosofía en
 España (hasta el siglo XX)
 Renacimiento
 Madrid
 s/f — 563 p.

Nicol, Eduardo
El Problema de la Filosofía
Hispánica
Editorial Tecnos
Madrid
1961 — 279 p.

Randall, John H.
La Formación del Pensamien-
to Moderno

Editorial Nova
Buenos Aires
1952 — 719 p.

Tiberghein, G.
Krause y Spencer
Librería de Fernando Fe
Madrid
1883 — 165 p.
a. m. D. g.

ABEL BETTIA M.

Significado histórico del 28 de noviembre de 1821

A MANERA DE INTRODUCCION

Un juicio crítico sobre la gesta emancipadora del 28 de noviembre de 1821, tiene que abarcar, necesariamente, ese lapso retrospectivo de la historia cuyas raíces más profundas se sitúan en tres revoluciones modelos, cuyo marco se agiganta a medida que el hombre de este siglo XX se proyecta en tiempo y espacio hacia el infinito buscando, acaso, la ubicación propicia que le facilite una mejor comprensión del cúmulo de factores que le crean, a cada instante, situaciones disímiles cuya explicación es sumamente problemática, porque el hombre continúa en esa incesante búsqueda de la razón de su existencia en un medio saturado de complicaciones.

El 28 de noviembre, para los panameños de hoy, es sólo una fecha de transición en la cual se afirman los perfiles de su personalidad y se columbran las rutas de un destino mejor, a base de lucha contra la rudeza de los tiempos; por eso comprendemos que nuestros antepasados se sentían como aprisionados por una avalancha que perdió sus viejos cauces y rodó intempestivamente, carente de orientación ideológica y filosófica, imprescindible para encontrar la fuente cristalina de su pasado histórico.

Heroicos fueron los hechos que culminaron con la separación de España; el valor demostrado por los nuevos soldados de la libertad, sólo puede compararse con aquellos gladiadores romanos que enfrentaban la muerte estoica-

mente, con la de aquellos navegantes que, sin grandes conocimientos náuticos y rompiendo fantasmagóricas teorías, se aventuraron en el inmenso mar, para encontrar un nuevo continente.

Es así como vamos hoy a las fuentes primarias de la historia para explicarnos este lapso transitorio de la separación de España, para luego aceptar ataduras bastantes similares con la Confederación de pueblos de la Nueva Granada, unión esta que pocos beneficios nos trajo, a cambio de muchos pesares.

Este hecho y los que le siguieron han sido la base para la formulación de juicios sobre la estructuración de nuestros valores humanos de esa época, pero como los hechos subsiguientes tienen por objeto alcanzar ese eslabón que nos sitúa en el proceso histórico, no trataremos aquí de ellos, limitándonos a estudiar los antecedentes y el carácter mismo de la gesta del 28 y deducir de sus efectos que no fue una verdadera independencia que, pese a todo lo grande de ella, los istmeños no se sentían seguros de hacerle frente a su destino.

El hecho histórico

La historia, en su perenne devenir, anota un hecho acaecido el 28 de Noviembre de 1821, que en forma sintética dice: "Panamá, espontáneamente, y conforme al voto general de los pueblos de su

comprensión, se declara libre e independiente del gobierno español"; pero, no termina allí la trascendencia histórica de tal hecho, puesto que casi seguidamente agrega, refiriéndose al mismo acontecimiento que comentamos: "El territorio de las provincias del Istmo pertenece al Estado republicano de Colombia, a cuyo congreso irá a representarlo su Diputado".

Fuente

Es esta la fuente que ha servido, a través de más de medio siglo, como trampolín histórico del cual parten las diferentes tendencias que pretenden enfocar la trascendencia evolutiva que involucró un acontecimiento de tal magnitud cual es determinar la libre voluntad de un pueblo de constituirse en Estado soberano, por derecho propio como afirman muchos que fue lo que sucedió este 28 de Noviembre de 1821.

Debemos manifestar aquí que no compartimos la opinión, muy docta por cierto, de eminentes tratadistas e historiadores porque ella, en verdad, se contradice a la luz de un análisis sintético del concepto de independencia manifiesto en el diccionario de la lengua Española, el cual describe:

"Independencia: estado de una persona o cosa independiente. Que no depende de otro. Que no quiere depender de nadie".

Es decir que la calidad de independiente es la autoterminación de regirse por su propio criterio sin aceptar pautas o condiciones previas de otro. En este sentido y de acuerdo con la segunda parte del pronunciamiento de los istmeños de la gesta del 28 de Noviembre de 1821: "el territorio de las provincias del Istmo **pertenece**..." podemos apreciar, sin gran esfuerzo intelectual, que si hay separación o independencia de España (como en efecto lo hubo), pero seguidamente se **pertenece** a Colombia como quedó establecido en esa reunión de notables, no se ha consumado, hasta sus últimas consecuencias, el acto independentista, ya que este va acompañado de situaciones conexas que le son inherentes y que deben completarse para que tal hecho sea una realidad, sin quedar mediatizada que, en este caso, sería privar a un Estado de la soberanía suprema, dejándole sólo la soberanía nominal o sea aquella que es solamente de nombre, sin las ventajas que le corresponde.

Departamento

Por otro lado vemos que Panamá, siendo colonia de España, se independiza de ella, pero automáticamente pasa a ser un Departamento de Colombia, bajo cuya tutela transita por el convulsionado escenario americano durante setenta y dos angustiosos años, los cuales dejan huellas inde-

lebles demostrativas de ese largo peregrinar en pos de la libertad que ha caracterizado a los pueblos débiles y faltos de recursos, los que siempre han sido asediados por otros pueblos más poderosos.

Así es como Panamá, al formar parte de Colombia y aceptar su tutelaje pierde, automáticamente, su condición, estado o situación de independiente para continuar manteniendo una **independencia nominal** que no puede ser, en forma alguna, la real y total independencia con todos sus atributos colaterales que le son intrínsecos a una nación soberana en todo el sentido del vocablo.

Transformaciones del siglo XX

Ahora bien, si lo que se quiere demostrar con este hecho es que él ha sido la culminación de una época y que por ello, el panameño siente la necesidad de una divulgación sistemática de hechos, factores y circunstancias que determinaron el desarrollo y progreso de un pueblo queriendo conocer su propia historia; entonces daremos un vistazo retrospectivo y vamos a beber en la fuente donde se origina esta preocupación del americano colonial por encontrar esa libertad que ha sido una causa de tantos sacrificios; se hace necesaria una evaluación crítica de las causas y consecuencias de las grandes transformaciones del siglo XX, colocando dentro de

los respectivos ángulos todos los sucesos acaecidos antes y después de la separación de España, para que pueda resultar didáctica la conclusión que de ella se deriva.

Lo tradicional

Esta lucha por la libertad ya era tradicional para el hombre americano, p u e s t o que la había heredado como conclusión de un siglo de evolución libertaria dentro del cual quedan enmarcadas las 3 grandes revoluciones modelos de la historia: la revolución Inglesa o gloriosa de 1688; la revolución Norteamericana de 1776 y la más significativa y trascendente, la revolución Francesa de 1789. Todo un siglo de luchas del hombre en procura de derechos inalienables o naturales que se reciben al nacer y que por lo tanto, sólo terminan con la muerte.

Se derrumba el imperio

América es convulsionada por una legión de pensadores y filósofos europeos de la libertad; llámeseles filósofos de la ilustración, parnasianos o simbolistas; lo cierto es que sus pensamientos influyen de manera decisiva en la determinación de los colonos americanos de llevar a cabo la gran proeza libertaria que tiene como epílogo el derrumbe imperial de España y su estancamiento literario del cual se ocupa la "generación del 98".

Ideas Tardías

Lo trágico de todo esto es que estos pensamientos e ideas revolucionarias llegan tardías a Panamá; así vemos que a muchos pueblos del sur llegaba con dificultad, pero llegaba en fin, los libros de pensadores como Locke, Voltaire, Montesquieu, Rousseau, etc., en Panamá, se hacía poco menos que imposible, para la mayoría de los patriotas, el acceso a dichas lecturas por la estricta vigilancia de las autoridades españolas, muy celosas de mantener abierto el camino por el cual llegaba a España los fabulosos tesoros de los incas. Panamá, tiene para España, una importancia circunstancial y mientras haya oro en el sur, este bastión debe ser guardado a toda costa; mas todo el intento de retener el Istmo había de ser derrumbado por la espada verbal de los pensadores y filósofos que ya habían dado en tierra con los planteamientos de ese famoso rey francés (Luis XV), quien sin importarle con lo que le sucediese a Francia, por el mal gobierno que él le daba, expresó: "Après Moi le Deluge", lo cual constituía o parecía constituir la filosofía de su vida.

Impacto

En América cae la monarquía española al impacto indirecto de esa famosa "Declaración de los Derechos del Hombre" que está basada en las ideas políticas de Montesquieu, Locke, Rousseau; lo

mismo que en principios fundamentales de las revoluciones inglesa, norteamericana y francesa.

Filtración latente

Todo este caudal de conocimientos de los derechos del hombre, es bien conocido en el sur y se filtra hacia Panamá, en forma latente, de suerte que para 1821 había cierta conciencia revolucionaria en algunos sectores del pueblo aunque era la clase media la que podía darse este lujo, puesto que las familias adineradas viajaban a Europa o conseguían estos libros pese a todas las dificultades descritas. El deseo de libertad era para ellos algo vital, el espíritu patriótico sentíase morir como abrazado en un inmenso desierto candente, donde la voluntad de seguir adelante, del viajero, se extinguía en un horizonte apocalíptico, pero América debía ser libre de las cadenas opresoras de España, o sus hijos morirían con honor en la empresa.

Congreso de Angostura

Esta podría ser la conclusión del Congreso de Angostura; cuyo Presidente, Francisco Antonio Zea, en manifiesto que dirigió a los pueblos de Colombia, demostró el valor inmenso del Istmo, el cual estaba bajo el dominio español, pero que él preveía que sería emancipado pronto de la metrópoli, cuando expresó: "ninguno de los Departamentos de Venezuela, Cundina-

marca y Quito, podrían en un siglo constituir por sí solos una potencia firme y respetable, pero unidos, Gran Dios!, ni el imperio de los medos, ni el de los asirios, ni el de Alejandro, ni el de Augusto, pudieran jamás compararse con esa colosal República que, con un pié sobre el Atlántico y otro sobre el Pacífico, verá la Europa y el Asia multiplicar las producciones de genio y de las artes y poblar de bajel los ambos mares, para permutar por los metales y piedras preciosas de sus minas y por los frutos, aún más preciosos, de sus fecundos valles y selvas".

Federación

Panamá, entraba en los planes libertarios de los héroes sureños, pero así mismo se pensaba ya en una Federación Bolivariana y, si no se adelantan los istmeños, un ejército del Libertador habría llegado a nuestras playas a traernos la ansiada libertad de España y la posible inclusión en la susodicha federación, tal cual sucedió el 28 de Noviembre de 1821. Esta separación le fue fácil a los patriotas puesto que muerto el déspota Sámano y reemplazado por el Capitán General, Juan de la Cruz Mourgeón, quien sigue la línea de apaciguamiento de la nueva constitución española, quiere llevarse bien con los istmeños dando algunas garantías a la prensa (miscelánea) y a organizaciones cívicas que logra-

ron esta situación para promover la culminación separatista.

Puntos de vista

Vista así, a grandes rasgos, la emancipación de España el 28 de noviembre de 1821, habría sido brillante, elocuente y en verdad muy trascendente para la formación de los nuevos países que asomaban, taciturnos, sus caritas de niños asombrados al consorcio del conglomerado de naciones libres del mundo.

Somos de opinión que sólo así podría hablarse de una verdadera independencia del tan discutido 28 de Noviembre de 1821; Panamá, por la autodeterminación de sus pueblos, rompe el yugo español y levanta su voz universal de libertad, para ser oída y respetada con el homenaje que se le rinde a todos los pueblos libres cuyos atributos de gobierno propio, himno, bandera, moneda, extensión territorial, jurisdicción sobre suelos y mares, creación de sus instrumentos de gobierno y además organismos cívicos y militares, crean el concepto de soberanía que no acepta tutelaje de ninguna naturaleza. Pero el caso es que no fue esto lo que sucedió en esta fecha gloriosa, en algunos aspectos para nosotros; aunque no se peleó por la mencionada independencia, ya que el general Mourgeón había partido hacia Quito en una expedición punitiva con la intención de reconquistar para España, dos

terceras partes de los territorios perdidos en el sur, por lo cual le recompensaría el Rey Fernando VII con el Virreinato de Quito, que era lo que ambicionaba Mourgeón.

El General quiere ser Virrey

No había, en verdad, la decisión firme de pelear abnando, con sangre hispana, los campos de la tierra istmeña; el General quería ser Virrey y no en Panamá, puesto que aquí sólo había que defender un camino de uno al otro mar, sino en el sur donde abundaba el metal precioso, objeto de la conquista y colonización de América y ambición máxima de todo caudillo español que, sin importarle mucho con los aspectos humanísticos y sociales del habitante nativo, le sometía de su condición de dueño y señor de la tierra, en mísero colono, bajo el terror de una casta de hombres que se distinguieron por su rudeza natural y por el desconocimiento de los más elementales principios de humanidad.

Deserción de filas

El soldado español, radicalizado en el Istmo, estaba desmoralizado a causa de las grandes victorias del ejército libertador de Bolívar, razón por la cual desertaba con facilidad a cambio de la promesa de integrar un futuro cuerpo militar del **Estado naciente** y por cierta cantidad de dinero que recibía al abandonar las filas del ejército español,

ya de por sí reducido por la expedición punitiva de Mourgeón. Nos refiere el Doctor Mariano Arosemena, en sus Apuntamientos Históricos, que la víspera del hecho que comentamos o sea el 27 de noviembre, hubo una deserción de sesenta soldados con sus fusiles que se pasaron a las filas patrióticas, lo que indica la baja moral del ejército español en esa crítica situación en que se definía el mandato de Fernando VII sobre la vastedad del suelo americano; porque no era en Panamá, únicamente, donde se iniciaba el movimiento libertario, sino que en toda la extensión indoamericana se tomaba la resolución de luchar hasta derrotar el ejército colonial español a como diera lugar.

Decisión firme

Esta decisión era tan firme en los istmeños que se proponían pelear contra una escuadra naval española a escasos tres días de haberse emancipado; esto sucedió cuando las fragatas de guerra de S.M.C. "Prueba" y "Venganza", lo mismo que algunos transportes de la expedición de Mourgeón fueron avistados en aguas del Racineo, en los preciosos momentos en que se hacía el juramento de la independencia o separación; por suerte para los patriotas, los jefes de la escuadra no pelearon, se fueron al Perú y se entregaron a las autoridades de esa nueva República en donde estaba ya afianzada la independencia.

Conclusión

Para concluir este análisis crítico de la emancipación de Panamá, el 28 de noviembre de 1821, diremos que, por las razones ya apuntadas, o sean aquellas de la precaria situación del ejército español en el Istmo y por la consiguiente unión a Colombia en calidad de Octavo Departamento de la República de Nueva Granada, no puede hablarse de una verdadera independencia en esa fecha; a lo sumo podría aceptarse que el esfuerzo, el valor, la temeridad de los istmeños es digna de ejemplo permanente para las generaciones nuevas, puesto que en condiciones desiguales desafiaron el poderío español y le dieron al Istmo el robustecimiento patriótico que más tarde habría de necesitar para seguir luchando por este anhelo que todos llevamos desde la cuna y que como bien manifestara ese famoso Profesor de la Universidad de Oxford y teórico de la revolución gloriosa, quien en su "segundo tratado de gobierno", explica la teoría de la soberanía y dice que el derecho a la vida, a la propiedad y a la libertad, son dones naturales del hombre otorgados por el Creador y por consiguiente, son inalienables. John Locke sienta un precedente magnífico con una cláusula revolucionaria que podría ser aplicada en nuestro siglo XX con muy buenos resultados. Esta cláusula pertenece al "Contrato Social" que es un conve-

nio entre gobernante y gobernados; en ella se estipula lo siguiente: "Si los gobiernos no cumplen con este contrato, los gobernados tienen el **derecho** y la **obligación** de derrocar este gobierno".

Derechos y deberes del ciudadano

Si aplicamos esta fórmula de Locke al gobierno español en el Istmo, vemos cuanta razón tenían los istmeños para luchar por la separación, ya que el gobierno de Sámano y más tarde, el de Mourgeón, exigían deberes y obligaciones de parte de los nativos, pero les negaban sus derechos a la libertad, a la propiedad, y, en no contados casos, a la vi-

da, porque fueron muchos los que sufrieron la pena capital por el solo anhelo de libertad.

Separación sí, Independencia no

No debemos olvidar, pues, que el 28 de Noviembre de 1821, aunque sólo se efectuó una separación de la corona española (no independencia en el sentido estricto de la palabra), esta gesta emancipadora marca un hito en la historia americana que no puede pasar desapercibido por los estudiosos y preocupados del destino que le cabría a la futura República que se llamaba, en la época, Departamento de Colombia.

BIBLIOGRAFIA

1. **Mariano Arosemena**

Apuntamientos Históricos, 1801-1840. Biografía del Autor, notas e índice de Ernesto J. Castellero R. Publicaciones del Ministerio de Educación, Panamá, 1949.

2. **Las Tres Revoluciones Modelo**

Folleto y Compilación de datos. Universidad de Panamá, Horizontes Culturales, noviembre de 1965.

3. **Eduardo H. Castagnino**

Diccionarios Estudiantiles. Editorial Víctor. LERU. ●

4. **Albatros - El Vanguardismo**

Ensayo histórico, crítico.

5. **Agustín del Saz**

Historia de la Literatura. Editorial Juventud, Barcelona, 1958; Parnasianos y Simbolistas.

6. **Humberto Piñera Llera**

Introducción a la Filosofía. Cultura, S.A., Habana, ●Cuba, 1954.

7. **Santiago Hernández Ruiz**

Historia Universal, Editorial Esfinge, México, 1954.

8. **Mariano Picón Salas**

"De la Conquista a la Independencia". Colección Tierra Firme. Fondo de Cultura Económica, México. 1944.

ERNESTO J. CASTILLERO R.

La campana de María Angola

Yo no sé de qué arca misteriosa de cuentos y leyendas sacaba mi madre los relatos que de vez en cuando nos contaba a los chicos, algunos de los cuales se quedaron en mi subconsciente para surgir vagamente muchísimos años después a la luz de mis lecturas.

Mi pobre madre no era, ni podía ser, una mujer instruída, porque la época en que transcurrió su existencia no se lo permitió.

Verdad es que ella perteneció al siglo diecinueve, llamado por antonomasia "Siglo de las luces", a cuyo mediado, casi, se desenvolvió su vida en un pueblecito distante entonces de los centros de civilización, y los beneficios de la cultura, que más tarde resplandeciera allí, no habían llegado en su tiempo allá.

Recuerdo que ella nos decía que aprendió a escribir en la forma más primitiva concebible: en

una tabla cubierta de arena o tierra, sobre la que se trazaban los signos del alfabeto con el dedo o un puntero de madera. En los tiempos que corrian no habían inventado la pizarra ni descubierta el grafito de los lápices, ni se fabricaban las plumas de acero, todo lo cual se introdujo en el uso en las postrimerías de la centuria décima nona. Yo conocí en el despacho de mi padre, que era comerciante, las usuales plumas de ganso, de pato o de otras aves, que el escribiente cortaba y pulía a su parecer. Por dicha ya había papel, un papel por cierto muy bueno, que llamaban "de arroz" y que aún se ve en ciertas publicaciones y archivos de la época, y se utilizaba una tinta ferrosa que cortaba el papel o se fabricaba con ollín.

Volviendo a la progenitora de mis días, una ancianita, como la recuerdo -era yo el duodécimo de sus hijos, y vi la primera luz faltando un decenio largo

del siglo pasado—, dotada de una ágil inteligencia, hacendosa y muy despierta, con esa ciencia infusa que le dio la experiencia en la dirección de su numerosa familia. Es posible que por eso y la tolerancia amable que infunde a las madres la crianza de una progenie numerosa, a ella le gustaba ver en la casona familiar a la muchachada del pueblo, cuyo bullicio poco la impacientaba. Pero cuando el diapasón de los gritos alcanzaba un tono excesivamente alto, se acercaba al grupo bullanguero a restablecer la calma y entonces nos decía: *“Bajen las voces, que ustedes no son la campana de María Angola”*.

Por entonces nadie sabía quién era “María Angola”, ni qué tanto ruido podía producir su campana, pero la advertencia para que nos serenásemos, surtía efecto momentáneo.

Muchos años marcó el reloj del tiempo en mi vida. Mi madre durmió en el seno del Señor y muchos de mis amigos de infancia fueron desapareciendo igualmente. Yo me engolfé en descenrañar en las páginas de viejos imfolicos el significado de sus signos para conocer el pasado, y así pude, leyendo las crónicas del Perú colonial, conocer el origen de la famosa campana de María Angola, aludida por mi madre cuando era niño. Ahora puedo revelar su historia.

Era el Cuzco la capital imperial de los Incas, que parecía construida por cíclopes —tal es su grandiosidad y señorío— desde donde en la época precolom-

bina gobernaban los poderosos soberanos el dilatado Imperio de “los cuatro Reinos”, llamado Tawantinsuyu. Sometidos éstos por los españoles, quisieron los últimos reemplazar la magnificencia pagana del pueblo incaico con fastuosos templos donde se le rindiese culto a la Fe cristiana. Sobre los cimientos de los palacios y conventos dedicados a la adoración del Dios-Sol, hicieron erigir iglesias y catedrales no menos espléndidas y monumentales. Surgió así la catedral de Cuzco de las ruinas del palacio del Inca Wiraqocha, y a una de sus torres, la del Evangelio, se la quiso dotar de la campana más grande que nunca se había construido en el Nuevo Mundo.

La obra fue encomendada a un fundidor de nombre Esteban de Ribas, quien a un costo de 70,000 pesos de buena ley ejecutó la fundición. De sus crisoles salió la famosa campana de dos metros y quince centímetros de alto y un peso de cincuenta quintales el metal.

El nombre de “*María Angola*” que le fue dado a la extraordinaria campana, según la leyenda, proviene de una pobre negra liberta que fue esclava del Conde de Barajas, llamada María, originaria de Angola, Africa, quien un día arrojó al crisol candente del Maestro fundidor Ribas el oro en joyas y monedas que constituía la economía de toda una vida de trabajo haciendo dulces y vendiendo golosinas. La ofrenda de sus prendas contribuyó a dar a la célebre campana la sonoridad que aún posee y cuya voz metálica se ex-

tiende a través de montañas y llanuras a más de dos leguas a la redonda. El pueblo bautizó con el nombre de "*María Angola*" a la campana de la catedral de Cuzco, en memoria de la devota negra que ejecutó tan desinteresado y ejemplar acto de devoción cristiana.

Correspondió bendecirla al Prelado que fue Obispo de Panamá, Monseñor Bernardo de Izaguirre, quien en la Diócesis de Panamá había consagrado la Catedral de Tierra Firme, cuyas

venerables ruinas son visibles todavía en Panamá la Vieja.

Tal es la breve historia, confeccionada con datos tomados de aquí y de allá, de la campana "*María Angola*", que desde la torre de la catedral de Cuzco deja oír su voz, de sonoridad extraordinaria, hasta varias leguas de distancia. Mi madre nunca la oyó, pero su fama alcanzó al lejano rincón de nuestro hogar aldeano, y su recuerdo servíale para acallar el alboroto de una chiquillería gritadora.

LOLA C. DE TAPIA

*Cofre de recuerdos,
pensamientos y ternuras
forman la síntesis de la Patria*

Noviembre ha sido en la historia de Panamá, el de sus emancipaciones: la primera, de más raigambre, en 1821, con su jubiloso grito de Los Santos demostró el valor de sus gestores, al enfrentarse a una poderosa nación y rasgar las ligaduras que la ataban al dominio español. La segunda, 'sin sangre' como lo declaró desde Washington, el Dr. Manuel Amador Guerrero, en 1903. El sello escarlata que el Libertador y sus huestes imprimieron a todo un continente, faltó en esta. No por eso, pierde gallardamente: algunas naciones, eminentemente democráticas, como los Estados Unidos de Norte América, también la alcanzaron en esta forma, destacando, al igual que Panamá, las causas que la promovían. Lo primordial es la dignidad de la libertad, ese ingrediente que, en lo personal, sitúa al hombre en el elevado plano de la medida, de los finos modales. Pero hay algo que nos es propio, sin regateos: la tierra, después la

vivienda. Un hombre se detiene en el alto monte, fija con fuerza sus pies, alza el brazo, describe un semicírculo y piensa: "esta es mi tierra" lo que sus ojos vivaces abarcan en torno suyo. No conoce aún, que lo suyo, "su tierra" no es sólo la extensión que la mirada alcanza, sino su unidad, los nuevos caminos que se alimentan con un poderoso torrente humano; él mismo, es una partícula de la Patria, de la nación. La palpitación inefable que produce el recuerdo, con su lejanía, perdiéndose entre las brumas de la infancia o la adolescencia, es también, patria. El infante que se apoya en el seno maternal, ignora esa sensación que más tarde, aunque su primer aliento vital no fuera el del ambiente, si vive y sueña en el territorio que embelleció su adolescencia y coloreó su juventud, sus sueños, siente muy adentro el amor, la ternura y la encierra en un cofre que jamás perderá su rutilante fuerza. Ese es su patrimonio, "su tierra". No

hay discrepancias en la unidad nacional, en los predios que se recorren, con fresco aliento y renovadas esperanzas.

La Patria es, la evolución constante: el niño nace, crece y muere. Los pueblos también: algunos perecieron en la Historia y nunca renacieron. Esas ciudades muertas, llenas de melancolía, como brujas, otras un inesperado y trágico destino las deshizo; pero sus partículas esparcidas al viento de los siglos, perdurarán siempre en la forma del espíritu humano que se revitaliza y presenta nuevas formas. Queremos vivir aún, bajo la sombra augusta de los abuelos y no nos percatamos que otros han venido ya, con diferentes inquietudes y anhelos. Esos distantes, y transformadores, son igualmente, la Patria. Todo este bullir, todo este fermento, se agita en una nación que lucha por salir de sus viejos moldes. Y no es fenómeno nuestro, es universal. Ya el hombre apagó su anacrónico faro, porque ansía, cada vez más, originales horizontes, con arriesgadas ascensiones tratando de sembrar en los astros, nuevas conquistas. Cada día, se palpa el cambio, la transmutación que nos envuelve y nos empuja hacia adelante, sin cesar. Pero hay algo quizá inmutable, aún cuando se haya transformado también: la casa, el albergue. Desde los primeros tiempos, los seres buscaron su refugio, su guarida; en las rupestres cue-

vas, en los serpenteantes ríos, bajo la fronda de los árboles, más tarde en las chozas, en las toscas barracas. Siempre el afán humano es el abrigo, el techo, en síntesis, el hogar. Nuestros campesinos, se acurrucan al pie del fogón en que cuece sus alimentos, duermen en "jorones" trepando por un áspero tronco que suspende luego; en las ciudades, lo vertical produce mansiones elevadas, con gruesos cristales y con la maravilla de instalar en ellas, murmuradoras fuentes y azulosas piscinas. El contraste es punzante, pero la aspiración que nos impulsa a todos, es, además de la tierra y el pan seguro, la guarida, la casa, el hogar. No importa que en algunos, prenda sus chisnas la alegría, la fugitiva felicidad y que en otros, el irrespeto y la insolencia, bailen su zarabanda, en presencia de los hijos que van dibujando, interiormente, su desconsuelo. Todo este altibajo de miseria y opulencia, es producto del hombre y de su atmósfera, es igualmente la patria, a la que hay que amar, como se ama a la madre, no sólo porque nos dio el ser, sino porque es un eslabón que une a los hombres, a los que se parecen al paisaje que los rodea: taciturnos en la altiplanicie, locuaces, gritones y extrvertidos en las cercanías de los mares, en las doradas playas, frente a las esnumas. Tierra, hombre y paisaje, patria, cofre de recuerdos y anhelos, de nobles ambiciones de mejoramiento.

HERRERABARRIA



De la exposición inaugurada el sábado 15 de noviembre de 1969 en el Salón "García Lorca", del Hotel Granada.

El hombre tiende a expresar por el quehacer artístico aquellas manifestaciones que perturban su ser. El literato escoge la palabra, la retuerce, la exprime, la busca desde el fondo mismo de su esencia, para llegar a concluir que no manifiesta su pensamiento y que sólo hay una aproximación, que en la mayoría de los casos no le satisface, pero se sigue insistiendo por recoger lo palpable y lo ininteligible.

La música sublimiza la existencia misma, a tal punto

que cuando se escucha ejecutada por los virtuosos mueren por completo las palabras.

La pintura tiene su caso particular; el creador bucea color y forma, que le permitan realizar su idea; lucha infatigablemente con estos tres elementos, rebusca la exactitud de su imagen, haciendo y deshaciendo los trazos y colores.

La pintura fue desde sus comienzos la expresión que el hombre utilizó para representar ese mundo aparental. Mediante ella retrata su sociedad y sus costumbres. La clásica es eso, precisamente, la nitidez de la forma material. Al recorrer toda la pintura antigua, incluyendo la del renacimiento, y no vamos muy lejos, la misma escuela impresionista, fue sencillamente eso. la copia fiel de las cosas cotidianas del hombre y de la naturaleza que lo circunda. En otras palabras, una pintura social.

Herrerabarría, con la misma fuerza de sus erres en sus apellidos maneja el pincel y la técnica de sus formas y colores. A él no le importa en la actualidad el mundo aparental. está preocupado por construir un mundo mucho más vasto y desconocido, su universo íntimo.

Los mōnstruos, como llamó el Dr. Diógenes De La Rosa, a los rostros de Herrerabarría, en su última exposición efectuada en el Hotel Granada, no son monstruos tristes o temerosos de ser lo que con, no tienen cara de arrepentidos, por el contrario, son desafiantes. con rostros duros, de miradas penetrantes, orgullosos, altaneros e irrespetuosos. En otras palabras símbolos de la protesta.

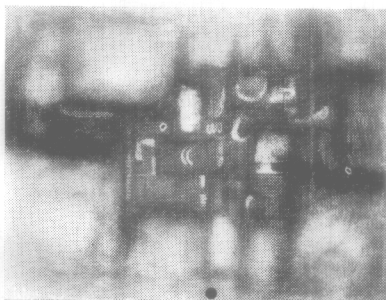
Aproximarse al mundo en caos de Herrerabarría, puede hacerse en dos formas. A través de cierta identificación con esa turbulencia que tras-

paza el lienzo, y nos obliga a contemplarlo, o por el choque violento que produce la sinceridad del creador con su mundo interior, pues violentar el rechazo del espectador es ya acercarlo a su esencia íntima.

Herrerabarría es un contraste estremecedor de emociones y razón. Su trilogía de color, forma, idea o estado de ánimo, da una pintura singular que plasma lo consciente y lo inconsciente que es el drama del hombre contemporáneo. Camus dice, "hay que vivir el absurdo", y Herrera-barría pinta el absurdo.

Wilma Ritter

ALFREDO SINCLAIR



De la exposición inaugurada el miércoles 29 de octubre de 1969 en los salones del Instituto Panameño de Arte.

La pintura de Panamá, desconocida en Francia hasta ahora, está representada en la galería Passeur por tres de sus mejores artistas:

Alfredo Sinclair, nacido en Panamá, merece mucho de nuestra atención. Su paleta

plena de vivacidad para servir a los diseños de una inspiración fantástica.

Sus inquietudes paisajes siderales, su silueta de un astronauta son fuentes de maravilla y angustia.

La Fauna Hirviente de "Acuarium" y "Reptil" parecen brotar de remolinos de un continente perdido.

Jean Rollin

"Humanite" de París, Francia.

Sinclair, rutilante, alquimista, sombrío en su utilización de opalescentes dorados donde brotan grandes trazos negros y donde a veces incrusta un trozo de pintura más amable y más fresco.

Le Monde.

París, Francia.

CHONG NETO



De la exposición inaugurada el miércoles 19 de noviembre de 1969 en los salones del Instituto Panameño de Arte.

Se ha dicho que el artista debe encontrar su propio medio de expresión lo cual es "encontrarse a sí mismo". Sin asirse a determinada influencia, su desarrollo debe ser espontáneo y, por consiguiente, propio. Esto se ha dicho mucho, es cierto, pero muy poco se ha comprendido. Por esta razón el conjunto de obras que presenta esta sala, producto del trabajo consciente del artista pintor Manuel Chong

Neto, ofrece la particularidad de ser jalón de un camino seguro, recorrido por un espíritu cuya inquietud se agita dirigida por un sentido de la forma y del color que no consulta influencias en lo que tiene el arte de verdadero, de profundo, de eterno.

De ahí esa agradable y convincente unidad que se observa en la obra de Chong Neto que que no es cosa muy común hoy, época en que parece predominar el afán por interesar a los demás sin reparar en los medios.

Estos cuadros que ahora se exponen, estas unidades que a la apreciación artística se presentan, forman un cuerpo vertebrado por una dignidad plástica que significa respeto por el arte y el artista y que se logra por medio de una acrisolada honradez en la práctica del oficio.

Prof. Federico Carcheri.

Siete cuentistas panameños en alemán



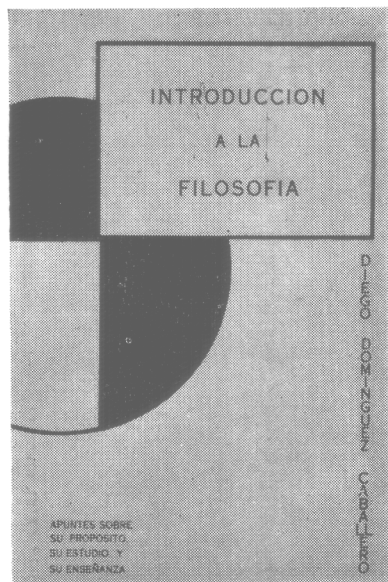
Como un testimonio más del creciente interés mundial por las letras de Hispanoamérica, acaba de publicarse en Alemania una antología de cuentistas centroamericanos, donde se ofrece a Panamá un amplio espacio. Siete autores nuestros se incluyen, y la se-

lección es acertada, porque Sinán, José María Sánchez, Nacho Valdés, Manuel Ferrer Valdés, Ramón H. Jurado, Enrique Chueza y Boris Zachrisson, son representantes muy distinguidos del género.

El libro de que aquí damos noticia supone, pues, una realidad reconfortante que abre vastos horizontes a la difusión de nuestras letras. Poco antes, en el curso de este mismo año, otra editorial alemana publicó una antología de poesía social donde Demetrio Herrera Sevillano y Aristides Martínez Ortega se encuentran incluidos. Y un número plural de novelas panameñas están vertidas ya a idiomas como el inglés, el francés y el alemán, sin contar incursiones menos frecuentes de textos literarios panameños por otras lenguas.

“Lotería” siente legítima complacencia en divulgar la noticia de la aparición de la Antología cuya portada ilustra esta página, e invita a meditar acerca del significado que el hecho tiene. R.M.

Introducción a la filosofía



Leí con todo cuidado y cariño su trabajo sobre *Introducción a la Filosofía*. Después de leído descubro las dos citas, de Comenio y de Hartmann, que usted antepone al trabajo, no son adornos; son las ideas-madre. Comunicación personal entre discípulo y maestro, que dé una unidad, la célula realmente de la vida universitaria, y la problemática esencial, si se quiere que la Filosofía sea vida, y no repetición inerte, dogmática, impersonal de verdades. Exc-

tante para los estudios, pues descubren que ellos en persona, son los que van a filosofar; que el profesor es, cual Sócrates, partero y colaborador. Ojalá los alumnos de filosofía lo sean, pues se dirige a su vida y no primariamente a su mente y memoria.

Juan David García Bacca.

:—:

Ha sido a través de la cátedra, el decanato o la dirección de diversas instituciones que el filósofo panameño Diego Domínguez Caballero ha difundido, no sólo el interés por las materias filosóficas, sino en especial por el estudio de la filosofía de la realidad panameña y latinoamericana.

•**Leopoldo Zea**

:—:

La meditación de Diego Domínguez Caballero en el plano de la pedagogía filosófica, surgida de una realidad común a todos los países latinoamericanos, es digna de todo aprecio, pues refleja no sólo el deseo de debatir e imponer preceptos metodológicos, sino principalmente, traducir una

experiencia de su vida, a duras penas sufridas, con vistas a impregnar el habitus filosófico, comprometiéndolo en el más conspicuo de los saberes, enseñándole abertura en el plano del espíritu, humanizándolo.

Luis Washington Vita

—:

La Introducción a la Filosofía está llena de sentido práctico y de amor a la auténtica actividad filosófica, debe ser conocida en todos los centros latinoamericanos que enseñan la materia.

Guillermo Francovich

—:

El Dr. Diego Domínguez Caballero no nos ofrece una teoría sobre la introducción a la filosofía sino una experiencia intelectual como iniciador de la filosofía de numerosísimos grupos de jóvenes panameños, es precisamente por esto que su libro es tan valioso para profesores y para estudiantes. Su valor reside en la riqueza de su información sobre métodos e instrumentos para enseñar la filosofía, en el realismo de sus apreciaciones sobre estos métodos e instrumentos y en el equilibrio de sus análisis sobre los motivos que deben inspirar esta enseñanza, las metas que deben perseguir y el espíritu que la debe animar”.

Ricardo Arias Calderón

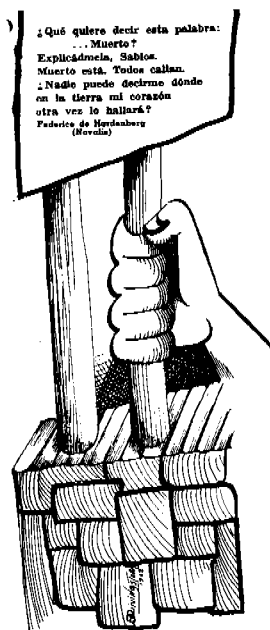
La Introducción a la Filosofía de Diego Domínguez Caballero ha de abrirle extensos horizontes al estudiante universitario. Su ponderado equilibrio intelectual y emocional; su dedicación al estudio y a sus alumnos se han reflejado en la obra. Por otro lado la provechosa experiencia docente del profesor Domínguez, que el libro recoge, mucho ha de decirle al estudiante de la filosofía en el país sobre todo en lo que se refiere a la Metodología Especial de la asignatura.

Rafael E. Moscote

—:

La Introducción a la Filosofía del Dr. Domínguez Caballero se encuentra impregnada de un profundo espíritu sociocrático, donde se inicia a los jóvenes inteligentes a valorar por sí mismos las cuestiones filosóficas a base de la discusión conjunta de los temas planteados, siempre con el mayor respeto para las personas y sus puntos de vista que surjan en la discusión. El profesor Domínguez considera que la filosofía es, como dijo Aristóteles, camino hacia nosotros mismos y, por lo tanto, tan sólo seremos capaces de descubrirnos a través de la comunicación y del diálogo.

**Lino Rodríguez Arias
Bustamante**



¿Qué quiere decir esta palabra:
 . Muerto?
 Explicádmele, Sabios.
 Muerto está. Todos callan.
 ¿Nadie puede decirme dónde
 en la tierra mi corazón
 otra vez lo hallará?
 Federico de Herdenberg
 (Novicia)

LA PIEL DEL NAUFRAGO

LUIS CARLOS JIMÉNEZ VARELA

POEMAS

A medida que las civilizaciones aumentan su cultura, aumentando su producción y consumo, un problema se les presenta con las sobras, con lo que ya no sirve: la basura. Para muchos es una necesidad simplemente higiénica el alejarse de ella. No se necesita mucho para detectar lo que es basura y lo que no lo es, dependiendo de la sensibilidad personal; sabemos bien que en las ciudades existen quienes la descubren para eliminarla y quienes lo hacen para vivir de lo que encuentran en los basureros, aunque estos últimos no son los más hábiles.

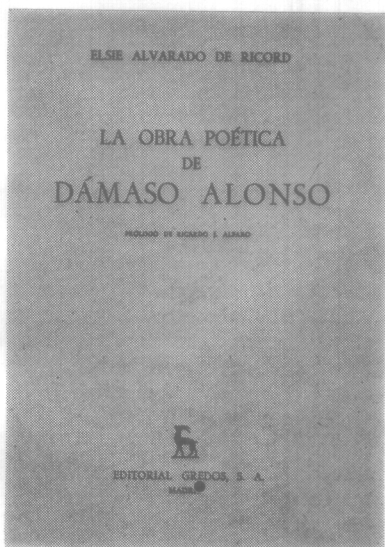
La piel del naufrago

En la literatura sucede lo mismo y el crítico no tiene la obligación de sobrevivir de la basura sino solamente la de señalarla y en algunos casos es muy obvia; debe preferir por higiene no acercarse a ella. Los que deseen o no puedan más que consumir basura será asunto personal. Por eso nadie tiene la necesidad de pasar en este libro de la segunda página de versos, y eso si se saltó el rimbombante prólogo.

En esa segunda página se encuentran estos hallazgos: “estro de sutil lirismo”, “hondura insondable”, “hambreado de justicia pienso ipsofacto en tu presencia...”, “bíblico titán de la pureza andina”, “el negro maletín de la amargura”, “firme hondura” ... y todo este arsenal dedicado a César Vallejo que si bien tuvo muchos defectos literarios, el genio rescató todo ello muchas veces. Si el señor Jiménez Varela pretende ser una segunda parte de Vallejo se le puede recordar aquella frase de alguien: “Bienaventurados sean nuestros discípulos porque de ellos serán nuestros defectos”.

R. F. I.

La obra poética de Dámaso Alonso



Según nos explica Ricardo J. Alfaro en su prólogo, tan rico de noticias como sobrado de adjetivos, la autora de este libro es una joven profesora panameña, venida a España a ampliar sus saberes y a doctorarse en Filología Románica. Catedrática de espa-

ñol en la Universidad de Panamá, contaba ya en su haber dos libros de versos: — “Holocausto de rosa” y “Entre materia y sueño” — y otros trabajos de crítica e investigación. “La obra poética de Dámaso Alonso”, con la que amplía y prestigia su bibliografía, le valió la calificación de sobresaliente “cum laude” y el primer premio entre las tesis doctorales hispanoamericanas producidas en España durante los años 1962-63.

Puesta a elegir el método propicio para desarrollar su trabajo, Elsie Alvarado lo situó en una línea interpretativa, eludiendo el sistematismo formal y la mera erudición, y planteándolo en tantos capítulos como libros poéticos ha dado a la luz el autor estudiado; línea que se apoya, por un lado, en la interna unidad de cada uno de esos libros y, por otro, en los grandes silencios que han mediado entre

ellos, los cuales los convierte en frutos maduros de un largo y lento laborar.

Tras un capítulo inicial, en el que considera y valora a Dámaso Alonso dentro de su generación, afirmando que la grandeza de su obra nace de la conjunción del investigador científico y del creador artístico, Elsie Alvarado analiza uno a uno los libros del poeta, desde "Poemas puros" y "Oscura noticia" a "Hijos de la ira" y "Hombre y Dios", obra esta última, a juicio de la autora, la de más aplomo, la de mayor gravedad reflexiva. "Del efecto enervante de "Hijos de la ira" —escribe—, donde el sentido dramático de esta poesía alcanzó su mayor intensidad, se pasa ahora a un nuevo momento, no de estatismo o de monotonía, sino de plenitud, donde el pensamiento se alía armoniosamente a la pasión, para producir, entre los grandes poemas, algunos versos definitivos, que son síntesis de la tendencia cultural de una época". A la hora de las precisiones críticas, Elsie Alvarado señala,

entre las potencias artísticas características de la obra del poeta, al hombre como centro irradiante —hombre no concebido en abstracto, sino ubicado en el mundo—, la emoción como esencia, la energía vital, la fuerza —fluctuante de la ternura interior a la rebeldía social cósmica— nacida de su poder de inteligencia y voluntad, la ruptura con los principios convencionales y la fe en los valores humanos. Desde este último ángulo, la autora ratifica las palabras de Valbuena Prat, que señalaban a Dámaso Alonso como "la figura más significativa del actual instante".

Manejando una vasta bibliografía, que no ensombrece sus propias conclusiones, y haciendo gala de una inteligencia penetrante y de una prosa fluida, Elsie Alvarado redondea un buen libro, sin duda alguna el más importante que hasta la fecha se ha dedicado a la lírica de nuestro poeta.

Carlos Murciano

Madrid, sept. de 1968

No obstante lo difundida que está la obra de Joaquín Beleño y Ramón H. Jurado, tanto en Panamá como en el extranjero, los mencionados escritores guardaron celosamente hasta hoy estos cuentos de juventud, que la revista Lotería se complace en presentar en la edición de noviembre como una deferencia especial de Beleño y Jurado hacia con los lectores de esta publicación.



BELEÑO



JURADO

joaquin beleño

UN SABADO DE PAGAMENTO

Montaña cerrada. Debajo del invierno los mismos caminos mojados por doquier.

La mañana se va cerniendo en pelucillas de gatos. Las botas chupan el barro como espantosas garrapatas.

Rebencazos a la selva son los gritos que corcovean en el viento derramando un mensaje de acero sobre el lomo de las fieras que huyeron espantadas, montaña adentro.

Al pie de las llantas castigadas con el filo de las piedras, la muerte se agita y danza porque hoy es "sábado de pago" en el Campamento de Milla 4 de la "Fuel Storage Tank Frederick Snare & Mc Clure".

La muerte fustiga el sol en sus arcos.

Encima, caprichos de lluvia que no quieren asomarse.

Por los cerros negros, negros de tanto verde, hombres de leche y ébano se estremecen hundiendo los driles para sembrar dinamita. De monte a monte, de tanque a tanque: acero y hormigón. Colosales portaviandas de acero y carne. De insulto y grajo. Tumbas de miseria con los hombres de gusanos que harán mover con su sangre negra todos los barcos por los anchos océanos.

Negro y hediondo, Don José es un himno de carne y hueso al trabajo. El rostro le brilla frotado con aceite de coco. Toda su tez está agujereada como lama de cangrejal. Los ojos abiertos a tijeras. Chata la nariz con más arrugas que espinillas. Boca deforme. Mueca que ha sido enderezada con una dentadura de dientes de oro. Alto. Fuerte. Cuerpo de músculos de ébano crudo. Es un aceite quemado con forma de trabajador. Siempre viste de azul. Un ancho pañuelo colorado se le enrolla en el cuello, remedando un pedazo de hígado. Completa su porte una gorra de servicio del ejército norteamericano.

Siempre anda solo. Siempre solo por los caminos del Fuel Storage Tank. Don José mide las distancias de leche, ébano y clorofila errante. Allá las grúas, —cuacos negros— sudando en humo blanco la fiebre de sus calderas. Sus largos cuellos puntiagudos izan las tuberías, el cemento y la dinamita que hará abortar de dolor todas las colinas. Encima de las orugas de acero, las pesadas tortugas de los tractores se van desplazando mientras muestran al día la risotada de sus pistones descubiertos. En los cóncavos andamios, repiquetean los remachadores. Y entre ellos, entre los tanques que arrancan sus astillas metálicas, Don José asciende, siguiendo el coletazo de la carretera que, en una contorsión indefensa, se enreda entre las colinas.

Sólo él sabe de dónde vino. Sólo él sabe hacia donde irá. No se le ha conocido mujer. Y muy raras veces abandona el Campamento de Milla 4. Los trabajadores dicen despectivamente, que la única mujer que conoce Don José es el barranco lleno de huecos en donde van los hombres a desahogar sus ansias sin mujer.

Don José se sabe feo. Y las mujeres le deben costar su fealdad multiplicada sobre todo en tiempos de guerra cuando hay tantos soldados y trabajadores alborotados. Sin embargo, tiene mala sangre cuando está borracho. Por eso es por lo que no se le conoce el descanso. No toca a las mujeres. No toma aguardiente. Sólo trabaja. Día y noche. Todos los días de la semana. No se da descanso. Rompe su record de sobretiempos y su maleta con los billetes nuevitos que vienen en los sobres de pago.

Pero Don José tiene su vicio. Son los dados. Más que su vicio es su negocio. Siempre gana. Los demás trabajadores le respetan y nadie se atreve a ofenderlo llamándolo chombo. Todos lo llaman Don José. Los lunes siempre alarga su mano para prestar dinero al que lo malgastó en la cantina y no tiene para la comida de la semana. Sabe que el

dinero compra respeto. Pero por las dudas, en su catre descansa un largo machete que algunos dicen que ya ha conocido el color de la sangre.

Don José ama a Milla 4. Ama los dados. Reina allí feliz y respetado como la culebra venenosa. Y nunca contesta un saludo, si no llaman Don José.

—:

Con los aguaceros de la noche anterior la mansa quebrada se insubordinó y se dejó crecer ondulaciones de pelo crespo. Ponderada con las corrientes que bajan de todas las montañas se entusiasmó con los tablonos y se tragó doce horas de concreto. Los gringos maldicen la quebrada. Los trabajadores la contemplan complacientes. Algunos piensan que la quebrada debiera ser una inmensa ola que se tragara a Milla 4 con todos sus tanques para que hubiera más trabajo, volviéndolos a reconstruir.

Don José que es el pusher de la cuadrilla sólo cumple órdenes que le dan los capataces gringos. Y ordena a la cuadrilla que se lance contra el lodo para rescatar los tablonos de doce por dos que se pueden rescatar.

Un sol anémico arranca del suelo emanaciones dulzonas de tierra que se pudre.

—Oye buchí... asegura el cable que la corriente está brava.

La grúa se hunde ahora en el barro. Se columpian por los aires los tablonos. A paso de espanto los tucos parecen correr a confundirse con el barro colorado.

El día como la quebrada se escapan en sudor. Los hombres rehacen las formaletas. Ahora es Tabo el que mira el trabajo que se calcula en el sol de la media tarde.

Sabe que mañana domingo habrá concreto.

—Oye yumeca...! Veelo! Pechugón! Ya sabes que mañana hay concreto y le vas a pulpear a la gente.

Don José se estremece de la ira. Esa es la voz de Tabo. Es el único que no lo respeta. Se aleja indiferente con estudiada soberbia. El odio se le enreda a los talones de sus botas que se chupan el barro cual se fueran garrapatas.

—:

Verde y brumosa la tarde del sábado de pagamento brinca y salta como dados sobre el tapete verde. Los trabajadores

apagaron sus bríos y encendieron su alegría. Los ruidos de los tractores dejaron de golpear y la danza de los yacamas, driles y remaches, cesaron casi milagrosamente. Ahora es la voz humana la que asciende por los caminos llenos de lodo, rumbo al Steel Yard, en donde están las oficinas de tiempo.

Una calma de espera se fermenta en cuchicheos. Hay agitación y desorden. Garrote en mano, los capataces gringos vigilan las ventanillas de pago. Apenas suben las ventanillas de madera, el cuchicheo se convierte en algarabía. Una algarabía que lleva las manos en alto, enseñando la chapa y el fotobach. Qué importa que el garrote de los gringos ofenda! Todos buscan su dinero. Los obreros están alegres. Su cansancio de las horas de sol y aguaceros rueda por el suelo dentro de los sobres vacíos. Saben que ese dinero viene envuelto en el desprecio de un celofán llamado Silver Roll. Y a pesar de que son 500 hombres y 2000 bocas que mantener, todos ellos irán a las cantinas esta noche, a envilecerse con el sudor de sus frentes proletarias.

CHANCES...! CHANCES...! CHANCES...!

Pregonan los vendedores de lotería clandestina, anunciando los números que tienen libres en sus libretas. Otros cobran los números suscritos. Por las barraças, los tablonés del piso se estremecen al salto de los dados. Se cobran y se pagan rifas. Se insulta de alegría. Milla 4 es ahora un garito. Los dados están de juerga, frente a las miradas que suplican viéndolos saltar. Nalga con nalga gritan, vociferando el número que piden.

Los obreros ruedan dentro del churuco de Milla 4 y saltan como dados en el tapete rojo del Steel Yard.

Ahora Tabo se ha transformado. Ya no es el miserable Laborer del Gang de Don José. Ahora es el maestro que llama a su grey. Gorjean los dados en su mano. Castañean y repican como driles dentro de una lata. La pana verde está numerada en cuadros del uno al seis.

—Se va la tablita, muchachos! De un cuara pa arriba!

Sin traslucir codicia, recoge las monedas de los jugadores. Algunos quieren apostar de menos; pero Tabo les advierte.

—La suerte es de un cuara... si no naa...!

Las monedas ruedan como tuercas y remaches desprendidos de los tanques. El pelo chino juega sobre la frente de Tabo en donde el recuerdo ha dejado sangrando una vieja cicatriz. Cualesquiera puede advertir que es un mozo bien he-

cho. Sus ojos chocolates denuncian un hombre decidido. Los labios acostumbrados a las mujeres. Por eso trabaja dos o tres días a la semana, para tener el pretexto de poder hacer su negocio en Milla 4. Además no quiere que lo tomen por vago. Los obreros seducidos por la ilusión de los dados, siempre le completan la semana con un sueldo de capataz. Algunas veces se hace pasar por brujo. La gente lo respeta. Pero la brujería está en sus manos prestigiosas y en el prodigio de cambiar los dados cargados que los sabe hacer rodar a sus caprichos de profesional.

—Vamos muchachos! Este es el juego de las maracas. El que más mete más saca!

Don José se acerca y apuesta un dólar. Gana y dobla la apuesta. Vuelve a ganar. Los demás obreros se amarran al número de Don José. Tabo se fastidia. No puede controlar los dados. Siente la inquina del triunfo de Don José. En el fondo de su odio, no es el dinero lo que más le importe, sino que sea Don José el que le haga daño. Con tantas otras mesas, Don José tenía que venir donde él. Seguro que se está vengando por haberlo llamado "yumeca". Se le incendia el rostro al oír las burlas de los que ganan. Rebusca en las artimañas salvadoras y falla. Don José parece estar dotado de un sexto sentido para adivinar el número.

En su desesperación lo sorprende el martilleo del hierro contra el trozo de riel que guinda del Steel Yard, anunciando la salida de los camiones para Panamá, Chorrera, Chame y Bejuco.

Tabo necesita vengarse. Quiere que el domingo, todos los obreros sepan que dejó sin un solo centavo al mentado Don José. No gusta del jamaicano porque le hace ejecutar estrictamente, todos los trabajos que ordenan los gringos. Entonces lo reta.

—Oye sol rol. Nos quedamos esta noche en el campamento de la represa para limpiarnos de verdad?

Don José no hace caso. Recoge su dinero con desprecio.

—Don José.— Reclama Tabo.— Nos runchamos... Si o no?

El jamaicano lo mira con la mueca imperceptible de sus dientes de oro. Y estira la bamba.

—O.K. Esta noche.

Tabo lo observa al marchar rumbo al campamento para guardar sus herramientas. Los camiones patinan peligrosamente.

mente en las cuestas. Por detrás van salpicando el lodo que pringa a los que caminan por los barrancos. Hoy los camiones van atestados más que de costumbre, porque todos los contratados que viven en el campamento van a la ciudad a beber y a poner el sexo al día. Algunos contratados se enojan cuando el camión pasa a su lado escapando lodo. De arriba los obreros los burlan y les gritan:

—Pulpos! Pulpos! Esclavos!

Y los contratados le contestan, rispostando la herida.

—Puercos! Puercos! Vayan al matadero!

Ya la noche de Milla 4 cae sobre el invierno que empapa todos los caminos del Fuel Storage Tank. Y en la hora de grillos y luciérnagas, los ojillos de la selva empiezan a forforear en la letanía que el acero silenciara.

Tabo vio bajar a Don José del campamento. Traía al descuido un largo machete. Y Tabo malicia. Se palpó el costado en donde se calentaba siempre la lengua de un puñal.

—Viene armado para meterme los pelos pa dentro.

—No... No tenemos que limpiar el monte.

—Entonces, cógelo suave...

:—:

Bablebli... ploch pluch...

La bomba succiona alegre el agua represada de la quebrada.

—Tiro un dala con barra.

—Let me see your dices...

—Don José examina los dados. Los suena y los devuelve convencido.

—No son los dados, yumeca. Es la mano lo que vale.

Don José hace una mueca. Sabe que ahora, sin nadie que pueda oír la ofensa, Tabo trata de herirlo para que pierda el control de los dados.

—Tira la barra.

Arañan los dados la epidermis de los tablones de la tarima que han improvisado.

—Gano.— dice Tabo.

Anda bien. Escupe los minúsculos cubitos. Se embarra la mano de tierra. Los baraja traqueando los dedos. Entonces los avienta. Vuelven los dados a sonar.

—Busco ocho. Ocho... ochito... Ochoa... murió en Playa Honda de una fuerte gonorrea...

Saltan los dados en revolotear de ojos negros y ocho puntos quedan mirando el atardecer mugriento que se va. Don José dobla la apuesta, según su costumbre.

—Nueve. Busco nueve. Nuevecito llegó un carro.

Tabo llama e implora con signos mágicos de su invención. Sale el tres, el seis, la quina. Los dados suenan alegres en las manos de Tabo. Traquea los dedos. Vuelve y los larga.

—Oh my god! — se queja Don José. Ha salido el nueve.

Tabo vuelve a tirar. Ahora es el seis. Se estira en el suelo Sopla los billetes.

—Come in up ceci. Ven sista... venga sista sista cecilia...

Don José se muerde la bamba. Ha salido el seis.

Liga.— Llama Don José.

Tabo hace cabriolas con los dedos y los dados. Y los deja salir.

—Niqui! Niqui!

—Son of bitch!

Suerte loca de Tabo. El tres y el cuatro han salido. El negro maldice. Tenía que salir el siete.

Es noche ya bajo los árboles y la letanía de los sapos empieza a despuntar sobre el ba-ble-bli-poch-puch de la bomba de la represa.

—Viniste con cuatro reales a pescarme, no es verdad yumeca? Nos uimos o te vas a sangrar tu maleta para seguir jugando?

—Wait for me.

—Traéte otros mechones para que no se espanten los daos.

Don José se fue como rezando.

:—:

El aleteo de la noche sube de la quebrada en murmullos de voces raras. Vienen mil sonidos desapacibles en las cara-

vana del viento. La explosión de un fósforo deja un punto de fuego que ilumina a intervalos la cara de Tabo. Se esparce el olor de la marihuana. De pronto los pasos. Pasos que persiguen la lengua de una linterna que lame la oscuridad.

—Tabo... Tú quemando tu monte. Y por aquí no hay mosquitos.

—Déjame vacilar a mi solo. Además, a tí que te importa, chombo del diablo si yo solito estoy quemando mi monte. Ven y pon tu apuesta sobre la cancha que ahora voy de nuevo para tí.

Los dados brincaron confiados en los dedos de Tabo. Rodaron con la rabia de Don José. Tabo está ahora entregado a la infiel.

—Diez dalas con barras!

—Va...!

Salen, tal que el disparo de una burla, los dados maromeros.

—Desgraciados!

—Craps.— Insiste Don José lleno de gozo.

Ahora por primera vez tiene Don José los dados en sus manos. Se hinca y reza. Cambia los billetes de bolsillo. Se besa las manos. Escupe su escapulario y ríe a carcajadas. Le tiembla la cara. Arranca de la mano de Tabo un billete y lo cambia por uno auyo. Tabo se enfurece.

—Juega limpio, chombo desgraciado. Déjate de brujerías.

Don José estira los dados de mano a mano como si fueran melcocha de huesos. Traquea los dedos y los avienta.

—Oh my god! Com seven... You beeh...!

El siete se queda fijo delante de la linterna.

Desde ese momento Don José no soltó los dados. Durante buen rato hizo prodigios de contorsiones.

—Coman tenchan... Coman, tenchan!

—Si tenchan...!

Tabo quiere negar el diez con su mirada perdida. Pero el diez se acomoda y Tabo vocifera.

—Diez. Maldita sea.

Vuelve a tirar Don José y se desploma con un mal tiro.

—Crap!

Tabo llama ahora a la suerte. Mujer veleidosa que sólo se desnuda una sola vez.

—Cinco. Cincaco volaba un chivo. Tú sólo sabes eso... Liqui boai pana... Liqui boai... Jei... Jei. Cincaco volaba un chivo...!

Ruedan los dados y como si fueran las muelas de la noche, muerde caprichosamente las sombras de la lámpara de querosín, que afloja poquito a poco a medida que ascienden los grillos y se trasnochan las mariposas.

Cambian los billetes de mano a mano. A veces pierden en gritos. Otras, ganan en silencio.

—El cuatro... Cuadra y as. La quina.

—Se mete la quina, se mete la humedad. Baja la neblina sideral, haciendo languidecer, aún más lámpara. Las altas horas de la noche se desgranán en una fina llovizna. Tabo hunde sus manos en sus bolsillos para encender otro cigarrillo de marihuana.

—Ya empezaste de nuevo a fumar tu porquería?

—Cállate la trompa negro hediondo. Y juega que para eso nos quedamos aquí.

Don José se estremeció por dentro. Y los dados castañearon el furor del negro herido en la propia soledad de la noche.

Ahora en la cabeza de Tabo la noche entera empieza a rodar. Ya no son los dados los que ruedan, sino los tanques de hormigón armado. Salen de sus manos para rodar cerror arriba, cerros abajo, por todo el contorno de Milla 4. La linterna se ha convertido en un gran sol en donde los dados con alas de mariposas se chamuscan las alas. Ruedan los dados. Cambian de manos los billetes. Van saliendo. Esfumándose. Perdiéndose. Don José está cobrando. Siempre cobra. Negro malo. Chombo malo, brujo, canalla. Tiene que robarle su plata. Entonces en loco frenesí grita exacerbado de humillación y marihuana.

—Liga! Liga!

—No doy liga. Yo quiero ver la plata. Money! Money!

—Dame mi liga negro tramposo. Tienes que rezarle a la gente para ganarle.

—Yo nunca pido liga y tampoco doy liga, never...

—Mira chombo. Quiero liga. Yo he jugado contigo toda la noche. Y tú me has hecho trampa, chombo hediondo lam-bón de gringos.

Don José no habla. Pero mueve la cabeza en un ademán de negación definitiva. Cuando le dicen chombo le duelen todos los pensamientos como duele el cuerpo antes de caer con la fiebre. Ahora mira fijamente a Tabo. Goza al verlo derrotado. Su mirada dejan escapar sus pensamientos de cimarrón amaestrado.

—Si tú quieres, yo dar para tí el sueldo entero de toda la semana, pero no jugar más.

Tabo se da cuenta cómo goza el jamaicano al decirle esto. Si él acepta, Don José se vengará de sus insultos. Todos sabrán que él tuvo necesidad de humillarse al chombo que desprecia. Que tuvo que humillarse ante Don José. Y que, aunque no lo quiera, se verá obligado a llamarlo, como lo llaman todos, así mismo: Don José.

—Maldita sea. He dicho que quiero mi liga para seguir jugando.— Tabo insiste con ferocidad. El asunto es cuestión de honor. Cuando pregunten mañana: “Quién se comió a quién”... qué iba, entonces él a contestar...

—Yo nada más quiero un dala. Un dala para seguir jugando. Yo tengo ley. Tengo derecho a mi liga.

Don José vuelve a negarse. Recoge su dinero y trata de incorporarse cuando Tabo, fuera de sí, con la cabeza alborotada de la marihuana, se arranca del costado el puñal que lleva la fiebre de su cuerpo y lo hunde raudamente en el vientre duro de Don José.

—Chupa! desgracia! Eso es lo que querías. Dame mi liga tramposo. Ahora me las pagas todas. Trae pa acá ese dala!

Tabo arrebató un dolar de las manos de Don José. Es un solo dolar, un solo billete verde como una hoja cualesquiera de la montaña. Vuelven a sonar los dados en sus manos asesinas. Don José se contrae del dolor. Se arranca de los intestinos la espina mortal. Los dados castañean las tripas que se retuercen. Los baraja loco de coraje. Su rostro de neblina se derrite como esperma.

—Niqui! Niqui! Come on Blacksnake...!

El siete queda fijo.

Don José hace esfuerzos para arrancarse el puñal. La sangre brota caliente. La luz de la lámpara lo ve revolcándose como un borriquero solitario.

Tabo ríe ahora. Su risa de quinina se descompone en muecas cabalísticas. Toda su perversidad, toda su pasión se con-

centran en resultados de aquellos dados que ruedan. El no piensa. Goza intensamente con el movimiento de aquellos dios pequeñitos, cúbicos y marfileños. Son pequeños tanques de hormigón que ruedan por los tablones. Son 42 ojos mágicos de aquellos dioses mudos. En sus piruetas y maromas hay música de cascabeles y chasqueos de huiros. Ellos también gozan. La suerte le ha vuelto a sonreír a Tabo. Y los dados ruedan para cumplir el mandato de lo que pide Tabo que se cobra del ramo de billetes verdes que se entregan sin dueño.

—Maldita sea! Salió siete! Me caí!

Al oír el llamado del dado, Don José arranca de un solo esfuerzo el puñal. Se sacude en su pantalón el exceso de sangre de sus manos, alentando la moción del jugador que sólo piensa en la venganza. Sólo le ruega a Dios que no le quite sus últimas fuerzas. Entonces, sin que se oigan rodar, los dados humedecidos de la hemoglobina fresca, ruedan en la noche roja de las manos de don José que ahora clama con todas sus fuerzas.

—All the money!

—Seguro que todo! All the money!

Don José dispara los dados que caen dispersos. Tabo se acerca y limpia con cuidado la sangre que los cubre para averiguar lo que marcaron. Exclama furioso.

—Lechudo! El siete. Ganaste chombo hediondo!

Demasiado tarde para perder o ganar.

Don José, blandiendo su largo machete, no lo dejó ver siquiera en la noche oscura de la lámpara que se patina de hollín. Un solo golpe y se partió el cráneo de Tabo en dos. Un par de dados humanos en donde se mueven hilillos de azogue. Los gusanillos de nervios. Las dos tapas palpitan como dados buscando el siete.

—Yes. Seven! Yes...

Don José reúne todo lo que le queda dentro del cuerpo. Todo lo que le pelea a la muerte. Su voz desgarrá los ruidos de la selva en Milla 4. Es su negra voz de acero y hormigón. La voz de Milla 4. La voz del peón triunfante.

—YES...! SEVEN...! YES!

Los montes que había visto en la noche se perdieron en una sola columna de neblina.

La bomba se siguió bebiendo la quebrada.

Ba-ble-bli-ploch-pluch...

La lluvia arrecia.

La lluvia arrecia más fuerte, deprimiendo las hojas verdes con ruidos de dados que ruedan.

ramón h. jurado

EL CASO 62

Querida:

Escribo profundamente conmovido por el tono de su próxima carta. Es una respuesta a tres días justos de la fecha que tendrá la suya. Hoy es, amable coincidencia, el 30 de Junio de 1952. Y su carta empieza: Viernes, 27 de junio de... etc., etc. Es decir, hace justamente tres días... tres días.

Ah!, el tono de su carta! La he presentado, la he leído tantas veces, la he escrito mi distante Teresa, porque me espanta el tono funeral, la nota mística que se empeña en hacer misterioso lo que está muy claro. Sabe bien que ni por un instante me la imagino triste, próxima al llanto. El dolor jamás atisba su camino. Su belleza, su belleza buena, mi inolvidable amiga, dista del sufrimiento tanto como del humorismo. Por ello, porque aún usted es víctima del sentimiento lógico de la vida, le escribo esta carta...

Perdone el tiempo perdido —el tiempo es aún medida suya—, pero estuvieron tocando a mi puerta. La he abierto y sólo he encontrado el silencio y la oscuridad de la noche en mi pequeña terraza. Nada. Nadie. Hay afuera un ligero viento frío que por momentos me llenó de angustia. Fueron unos golpes tenues, acompasados, como de alguien que pedía tímidamente asilo, pero, le repito, no existe en los alrededores otra persona que yo. Lo sé. Eso es absolutamente cierto. Sin embargo, puedo afirmar, mi recordada amiga, que llamaron a mi puerta. Acaso todo sea la espantosa soledad en que me encuentro.

Decía que me preocupa el tono de su carta. Léala usted nuevamente; tal vez comprenderá entonces. Es tan dolorosa, tan ridículamente humana, tan llena de lógica, que sólo ahora puedo comprender que la vida es horrorosamente larga, gruesa... sí, eso es: la vida es gruesa. Sé que dirá usted:

México, Viernes 27 de Junio de 1952

Querido Ricardo:

...No tengo noticias tuyas y me inquieta constantemente su suerte. He preguntado a otros amigos, pero ninguno ha podido responderme. ¿Acaso ha muerto usted, mi querido e inolvidable Dr. Mesmer? Respóndame, por favor: ¿ha muer-

to usted? Tengo unos presentimientos espantosos, un miedo que por momentos me sujeta las piernas. Mejor es que le cuente a usted lo sucedido.

¿Recuerda aquel misterioso cafetín de Insurgentes que sólo usted y yo conocíamos? Desde su extraña partida una nostalgia que me asfixia me impedía regresar allá. Esta noche me sorprendió hojeando sin propósito alguno a Dostoiewsky. Precisamente aquel pasaje tremendo en que Raskolnikof discute la suerte y existencia de Dios con la inocente prostituta. De pronto me sentí invadida de usted, mi querido Dr. Mesmer, aprisionada por usted, y sentí nuevamente que era una tímida sirvienta de su voluntad. ¿Recuerda que me hacía reír, llorar, batir palmas, en fin, hacía locuras a su antojo? Pues bien: dejé a Raskolnikof con la inocente prostituta y sin saber cómo me encaminé a nuestro pequeño café de Insurgentes. Todo está igual, igual que entonces, mi querido Diblo. El mozo con su chaqueta blanca ligeramente suelta sobre el monograma rojo. Los mismos concurrentes. La penumbra idéntica. Nuestro sitio, aquella mesita junto a la columna y bajo el estúpido espejo, me esperaba y llegué hasta él.

—Deme café y tostadas.

—Algo más, señorita? preguntó el mozo mientras sonreía tratando de localizar mi rostro en su memoria.

—Nada más!

Creo, mi querido Fausto, que el mozo sintió exactamente lo mismo que yo. Un insólito frío, una como imperceptible nube sorpresivamente envolvió el lugar. Yo sabía que eras tú, mi querido Fausto. Lo sé. Entonces él, yo, todos los oímos. Eras tú. Tu voz. Dijiste:

—Para mí café y tostadas sin mantequilla...

—¿Cómo dijo, señorita?— preguntó el mozo volviéndose hacia mí.

—Nada he dicho...

—Perdón, señorita, pero juraría que alguien solicitó café y tostadas sin mantequilla... Perdone... Perdone...

Y yo sabía Werther, que tú estabas allí, que estabas conmigo. Era algo espantoso que no te puedo explicar. Si estuvieses junto a mí, ahora, gritaría, gritaría... Es del único modo en que creo poder explicar lo que sentí cuando, sabiendo que eras tú, esa nube me abrazaba. Por favor contéstame enseguida: ¿has muerto? ¿Acaso puede morir mi apasionado Sergei? Tuya siempre,

Teresa.

No, mi querida Teresa, no he muerto. Pero puedo morir, no lo olvide. Además, es preciso que lo espere. ¿Le dije que hoy es lunes 30 de junio? He esperado febrilmente esta carta conocida, para que no sufra, para que no la ofenda el más

encantador de los dolores. Por eso le escribo, violando mi reciente decisión de hundirme en el silencio total. Es que no puedo ser indiferente a su angustia. Aún vivo, Teresa, y precisamente quería decir... perdón. Lllaman a la puerta. Nuevamente los golpes, Teresa. Esta vez más fuertes, más sonoros. Alguien llamaba desesperadamente. He abierto y sólo he encontrado el frío de la calle —que aumenta por momentos— y la noche oscura de mi pequeña terraza. Aguardé unos segundos, luego estuve buscando junto a los setos que conducen al camino y nada en esta noche callada parece humano. He mirado a la noche y está fría, terriblemente fría, mi querida Teresa. He vuelto y un pequeño temor se me está enroscando en el pecho.

Estoy seguro de que tocaron a mi puerta. De eso no tengo duda alguna. He oído los golpes, tenues, acompasados al principio, como de alguien que tímidamente solicitara asilo. Luego otra vez, más fuertes, tres golpes desesperados, como una petición de perseguido. Pero no hablemos más del incidente. Quiero que esta carta, Teresa inolvidable, sea la última. Jamás volverá a tener noticias mías. Tampoco quiero tenerlas de usted. ¿Recuerda nuestro dulce atelier de Maderos? A nada de eso puede compararse mi vida de hoy. No sé si sabrá que sufrí mucho últimamente. Me he sentido con frecuencia como el perro de Malaparte: sin cuerdas vocales para ladrar y con unos ojos muy grandes e inútiles por donde se me sale la angustia sencillamente. Esta, mi casa —aún es mía— desde donde le escribo, es inmensa y sórdida. Tiene unos espantosos aleros, y sin razón alguna la voz se pierde, se disuelve. He llegado hasta a pensar que nunca fue habitada, que no conoce la emoción humana. Sin embargo, ahora me gusta, está más cerca de la muerte, me ha acercado a usted, Teresa. ¿Puedo confesarle algo? Bien! Usted jamás entenderá el pathos de la creación. Es el dolor, sí, el dolor, y usted es bella, bella entre el dolor y el humorismo. Y sigue usted viva, en una humanidad llena de dientes y de hambre, y, ¡horror!, hasta es posible que usted engorde.

Por eso estoy aquí solo, profundamente solo, contestando a esta última carta, porque... Por favor, Teresa... Lllaman a la puerta! Han sido tres golpes terribles... están llamando. Ahora repiten más fuertes y hay un viento frío que se está colando yo no sé por dónde, pero está aquí y siguen llamando a la puerta. Ya cesaron los golpes y ha vuelto el silencio. No hay pasos, no hay nada. ¿Debo abrir? ¿Acaso me espera alguien? No iré. Será inútil... como la primera... como la segunda... Teresa, la puerta, la puerta se abre lentamente... Se está abriendo y siento un miedo terrible, algo que me sujeta a la silla y no me deja moverme. En este momento se cie-

ma la puerta como si una mano cariñosa la empujara. Ahora sé que no estoy solo y puedo añadirle que tengo absoluta confianza, no tengo miedo alguno. Un gran cansancio, una serenidad infinita se está apoderando de mí. La calma... pero de dónde viene esa ráfaga de viento frío que me está abrazando? Siento a mi alrededor los pasos de un visitante cansado que busca asiento para reposar. Por momentos percibo una respiración fuerte, acalorada. ¿Quién respira? ¿Usted me oye, Teresa? ¿Me oye? Este ha sido un gran esfuerzo para que tuviera noticias mías. Reina el silencio y sólo percibo esos pasos incansables por toda la sala. Escuche, Teresa ¿me oye? Alguien, no sé quién, ha puesto a andar mi hermosa electrola. Qué hondos y lentos son los acordes! Hasta se cueñan furtivos golpes de campanas. La puerta se abre nuevamente y todo aquí se está volviendo frío. Por momentos yo, yo mismo, me alejo mientras continúo allí, sobre el pequeño escritorio, terminando esta carta a usted. Me alejo junto a los pasos y sigo allá escribiendo, gris, frío. Esto es espantoso, terrible. Recuerdas, Teresa querida, la agonía de Eustace Barnack? Hay unos poderosos cuchillos de luz que me traspasan constantemente. Le confieso que un dolor incomparable. Todo es una luz tremenda, blanquísima, acompañada de violentos destellos que me sacuden. Es una claridad que lo va disolviendo todo. Los cuchillos de luz que me muerden un brazo, me arrancan las piernas, es, distante Teresa, la claridad infinita... ¿Verdad que siguen tocando a la puerta? Me voy... tengo que irme y me duele horrosamente alejarme y quedarme allí sobre el escritorio escribiéndole a usted, para decirle sencillamente que no he muerto...

CASO 62

Policía Secreta Nacional

Señorita Teresa Brandeis

Reforma 620

México, D. F.

Señorita Brandeis:

El viernes 27 de junio a las siete y treinta de la noche murió en su residencia Ricardo Juvenal. Luego de golpear varias veces la puerta fue preciso derribarla. Su cuerpo fue encontrado sobre un escritorio y en sus manos una pequeña tarjeta con la dirección suya. No hay señales de violencia alguna. Hoy lunes 30 de junio se efectuará la autopsia de rigor. Seguiremos investigando. Reciba nuestras condolencias.

Inspector Jefe.

Panamá, Junio de 1952.